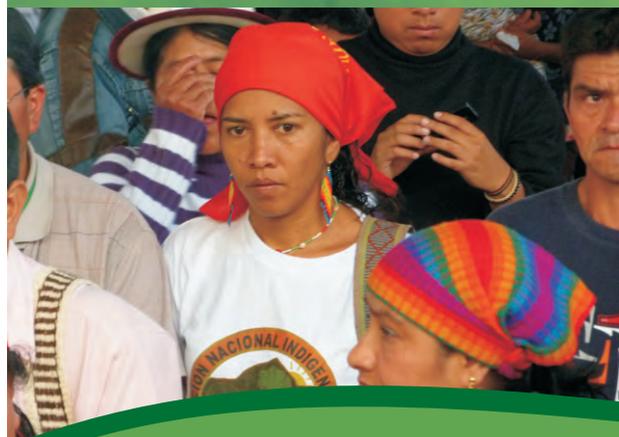


# V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala

## MEMORIA

*La vida es sagrada, la vida es armonía.  
El Buen Vivir es vida y armonía.*





## Memoria de la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala

### Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI

Jr. Carlos Arrieta 1049, Lima 1, Perú

Teléfono: 00511-2656250

[www.coordinadoracaoi.org](http://www.coordinadoracaoi.org)

[caoi@coordinadoracaoi.org](mailto:caoi@coordinadoracaoi.org)

Primera Edición, Lima, enero 2014

Impreso por Servicios Gráficos y Representaciones Guerrero

Tel.: 574-6784 / 998 862 658

E-mail: [antoniogt\\_g@hotmail.com](mailto:antoniogt_g@hotmail.com)

Edición: Norma Aguilar Alvarado

Revisión: Benito Calixto Guzmán

Fotos: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 Unported . Publicado con Derechos Compartidos.  
Esta obra puede reproducirse citando la fuente.

**La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI está integrada por:**

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ

Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador ECUARUNARI

Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería CONACAMI



## ÍNDICE

	Pág.
<b>Presentación</b>	5
<b>1. V CUMBRE CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ABYA YALA</b>	6
DECLARACIÓN DE LA MARÍA DE PIENDAMÓ.	7
V CUMBRE CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ABYA YALA	11
V CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ABYA YALA (CONVOCATORIA)	13
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE LAS MESAS TEMÁTICAS	15
MESA 1: MODELOS DE DESARROLLO	15
MESA 2: LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	17
MESA 3: UNIDAD POLÍTICA Y MOVIMIENTO INDÍGENA CONTINENTAL	19
MESA 4: ESTADO, INCIDENCIA POLÍTICA Y PUEBLOS INDÍGENAS	21
MESA 5: BUEN VIVIR, DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS 2014	23
MESA 6: TERRITORIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO	25
MESA 7: EXTRACTIVISMO, MILITARIZACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS	27
MESA 8: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)	28
MESA 9: EDUCACIÓN Y SALUD INTERCULTURAL INDÍGENA; CULTURA Y COSMOVISIÓN	31
COMUNICADO A LA SANTA SEDE	33
<b>2. II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA</b>	34
DECLARACIÓN II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA	35
MESA 1: DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS	41
MESA 2: MODELO DE DESARROLLO, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	43
MESA 3: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ACCESO A LA JUSTICIA PROPIA Y ORDINARIA	45
MESA 4: COSMOVISIÓN E IDENTIDAD	47
MESA 5: COMUNICACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	49
<b>3. III ENCUENTRO DE JÓVENES INDÍGENAS DEL ABYA YALA</b>	50
MANDATO DEL III ENCUENTRO CONTINENTAL DE JÓVENES INDÍGENAS DEL ABYA YALA	52
<b>4. MESA CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA</b>	54
DECLARACIÓN DE LA II CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DEL ABYA YALA	56
DECLARACIÓN DE LA MESA CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA	63
ANEXO: EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS CUMBRES CONTINENTALES INDÍGENAS DEL ABYA YALA	65







## PRESENTACIÓN

La V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala, realizada del 10 al 16 de noviembre del 2013 en el Resguardo de la María Piendamó, El Cauca, Colombia, fue el escenario para la construcción de las estrategias de consolidación del movimiento indígena en el continente. En ella, la participación activa de los asistentes, hombres, mujeres y jóvenes, dieron como resultado un exitoso encuentro de los pueblos.

En un territorio donde prima el respeto, el orden y la disciplina que imprime la Guardia Indígena de los pueblos originarios de Colombia, las discusiones de los diferentes ejes temáticos como territorio, buen vivir, justicia indígena, comunicación indígena, incidencia política y otros analizados, significaron momentos de mucha reflexión en profundos debates destinados a lograr consolidar una propuesta con una visión de los pueblos indígenas.

La V Cumbre también fue el encuentro de nuestros sabios y sabias, hermanos y hermanas mayores, quienes con sus sabios consejos y las permanentes reuniones y reflexiones de espiritualidad, junto con nuestro acercamiento y contacto permanente con nuestra Pachamama, contribuyeron decisivamente al buen desarrollo de la Cumbre. Parte importante de ello fue la expresión cultural de nuestros pueblos a través de la música, el arte, la danza y la poesía, todas estas manifestaciones inspiradas en el cuidado y protección de nuestros bienes naturales, de nuestra Madre Tierra.

El desarrollo de la V Cumbre en una coyuntura de tensiones políticas que venimos atravesando en el continente, con gobiernos alineados al capitalismo y al modelo neoliberal imperante en todos los Estados de Norte, Centro y Suramérica, logró convocar a la gran diversidad de los pueblos del Abya Yala. Esto constituye un claro desafío para los pueblos: el de seguir consolidando una propuesta política alternativa al modelo hegemónico que se encuentra en crisis.

Las conclusiones de los diversos ejes temáticos discutidos en la V Cumbre son insumos para la construcción de una agenda de los pueblos para los próximos años. En un escenario en el cual cada vez más venimos soportando los embates de las diversas crisis - climática, económica, de valores-, es de necesidad prioritaria unir todos los esfuerzos de todas las organizaciones, desde lo local, nacional y regional, articulando todas nuestras fuerzas para encarar de manera colectiva al modelo, cuya pretensión es saquear los bienes naturales para beneficio de las transnacionales y las multinacionales.

Entre lo más resaltante de lo ocurrido en la V Cumbre Continental está el posicionamiento de las mujeres indígenas en el continente. Las conclusiones de la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala se constituyen en la agenda de las mujeres indígenas para los próximos años. Está planteado el desafío de seguir escalando y posesionándose políticamente en el espacio que siempre les corresponde. Es decir, el desafío de lograr la verdadera igualdad y la alternancia en los espacios de poder donde se toman las decisiones. Lo mismo ocurrió con los jóvenes indígenas del continente, quienes lograron realizar el tercer gran encuentro de los jóvenes del Abya Yala y se plantearon el desafío de convocar a la I Cumbre Continental de los Jóvenes Indígenas.

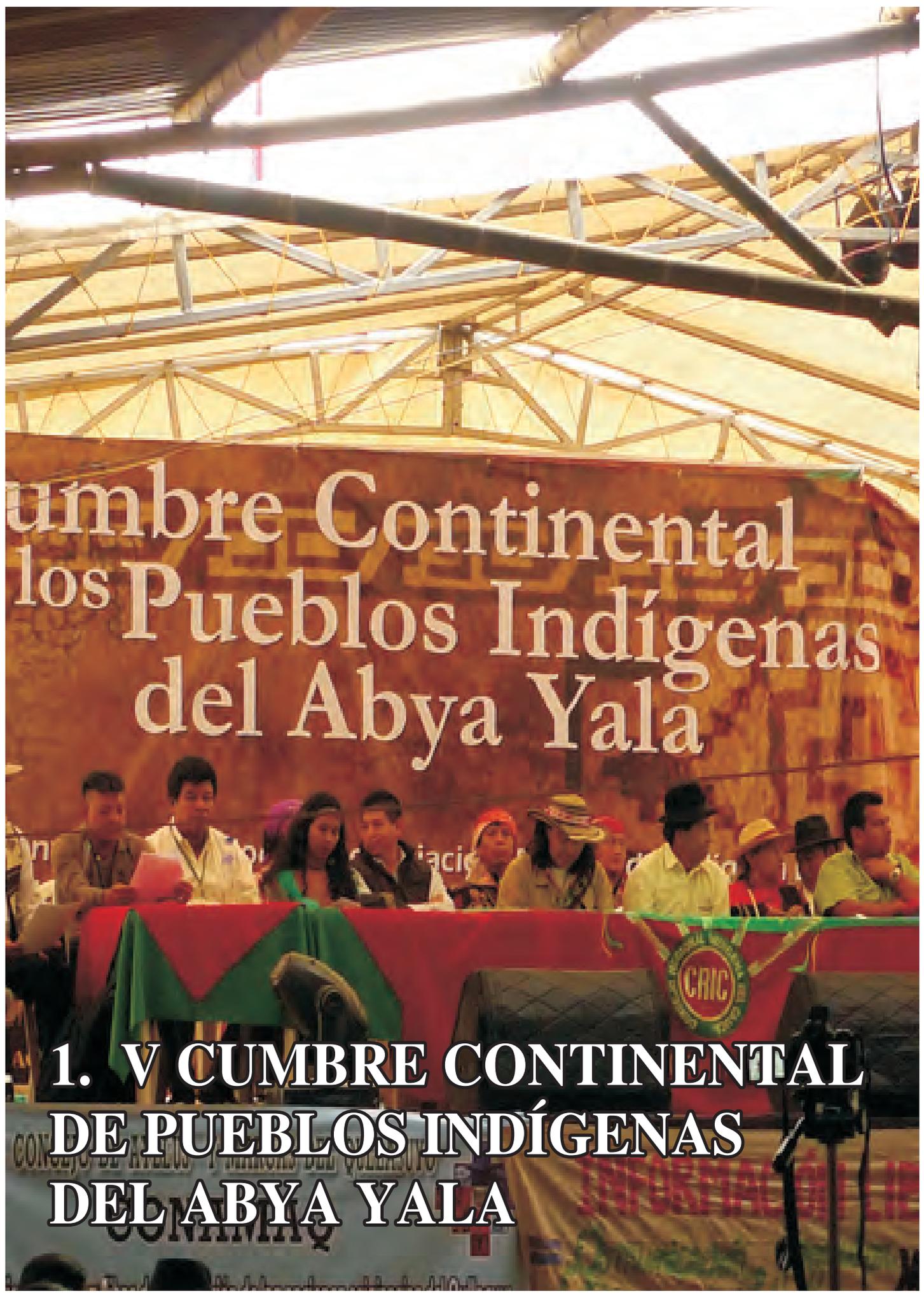
En plena era de la comunicación no podía faltar un actor importante dentro de la Cumbre: son los comunicadores indígenas, quienes contribuyeron con su valioso trabajo de comunicar permanentemente los sucesos e incidencias de lo que venía ocurriendo en la Cumbre, a lo que se agrega su aporte al debate en las diversas mesas de discusión. Los comunicadores también contribuyeron a la V Cumbre con sus conclusiones, resultado de un debate técnico político en su Mesa Continental, la cual dio continuidad a la II Cumbre de Comunicación Indígena desarrollada del 7 al 13 de octubre, en Oaxaca, México.

Los desafíos y los retos están planteado para el movimiento indígena del Abya Yala: se resumen en persistir en la resistencia y la construcción de propuestas, en continuar tejiendo las estrategias del paradigma político del Buen Vivir, Sumak Kausay, Sumak Kamaña o Vida Plena. Hacia ello se dirigen las tareas centrales de los líderes indígenas de los diversos pueblos: cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala.

La presente publicación es un primer aporte de lo que fue esta V Cumbre. Consideramos que es necesario continuar desarrollando los diversos ejes temáticos en próximas publicaciones que realizará la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI.

*Consejo Directivo CAOI*





# Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala

## 1. V CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ABYA YALA



## DECLARACIÓN DE LA MARÍA DE PIENDAMÓ

¡La vida es sagrada, la vida es armonía.

El Buen Vivir es vida y armonía.

¡Para el Buen Vivir y la Vida Plena, la Paz es ineludible!

### Considerando:

- Que los pueblos indígenas de Abya Yala resistimos y seguiremos resistiendo con dignidad y paz con acciones colectivas de lucha frente a la exclusión histórica y sistemática contra la vulneración de nuestros derechos y nuestro paradigma del Buen Vivir por parte de los Estados y la sociedad dominante. Ante ello nos reafirmamos en la vigencia del derecho propio, los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y las leyes nacionales. Por ello rechazamos todas las formas de exclusión y discriminación de los Estados, que tienen la obligación moral de implementar los derechos reconocidos.
  - Que el modelo económico neoliberal actualmente constituye el único paradigma por el que la mayoría de gobiernos han venido apostando y otros no pueden escapar, son los que imponen políticas de despojo y saqueo de los bienes comunes en nuestros territorios (tierras, agua, bosques, biodiversidad, océano, aire y nuestros saberes) mediante mecanismos jurídicos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), contratos jurídicos con las empresas multinacionales, como la reciente amenaza contra la soberanía de los pueblos indígenas en la negociación del “Acuerdo de la Alianza del Pacífico”.
  - Que el nuevo proyecto económico neoliberal a través de los gobiernos de turno ha radicalizado su política económica extractivista en alianza con las empresas multinacionales, respaldados por las oligarquías nacionales, dando continuidad al modelo capitalista; además se militariza los territorios, se criminaliza la protesta y se penalizan las movilizaciones de los pueblos indígenas y sectores sociales con acciones de represión, persecución, judicialización a las autoridades y líderes indígenas y sociales, como una política del Estado con la única finalidad de garantizar el saqueo y la depredación.
- El modelo depredador y de explotación irracional ha puesto en riesgo la vida y la vigencia de todos los seres del planeta y los gobiernos hasta el momento no cuentan con políticas ni estrategias para contrarrestar los impactos del cambio climático y sus efectos; sin embargo, desde los intereses económicos se pretende considerar como una mercancía el carbono y luego se pretende crear un fondo para colocar a nuestros bosques en el mercado mediante REDD. Además en su afán de salvar sus crisis y trasladarla hacia nuestros territorios, acuerdan bajo el concepto de “economía verde” comercializar hasta la belleza de nuestros páramos, bosques, ríos, lagunas, conocimientos tradicionales y los espacios de conservación como el territorio de los pueblos no contactados, para vulnerar con mayor facilidad nuestros territorios y medios de vida de todos los seres, sin la consulta ni el consentimiento de nuestros pueblos, lo que agudiza nuestra situación de exclusión.
- La política neoliberal está en una crisis estructural generalizada: crisis económica, ambiental, climática, energética, alimentaria, migración de miles de seres humanos como nunca en la historia, la pérdida de moral y son ellos mismos quienes plantean las alternativas basadas en el libre mercado y la privatización para salvar su crisis; por ello como movimiento indígena nos proponemos fortalecer nuestra economía alternativa del Buen Vivir, como la economía comunitaria, que debe ser reconocida, fortalecida y ejercida por todos los pueblos y luchar para que sea establecida una política de Estado como alternativa al pos-neoliberalismo.
  - Que los pueblos indígenas del Abya Yala ejerciendo la libre determinación nos hemos reunido en el Resguardo Indígena de La María Piendamó, territorio de paz, convivencia, diálogo y negociación, contando con la participación de más de cuatro mil delegados y delegadas de los pueblos y nacionalidades





indígenas del Abya Yala; durante tres días de reflexión y debate sobre nuestros problemas, construimos nuestras propuestas, intercambiamos nuestras experiencias para continuar con el fortalecimiento a nivel local, nacional y continental y global, con la espiritualidad y sabiduría de nuestros abuelos.

#### **Resolvemos:**

1. Reconocer la importancia histórica del territorio de La María de Piendamó como un espacio de convivencia, el diálogo y la negociación entre los pueblos indígenas y el Estado de Colombia; ratificamos que en La María de Piendamó ha florecido la palabra, la convivencia y el diálogo entre la diversidad de culturas que nos hemos encontrado en la V Cumbre; pero no podemos dejar de hacer sentir nuestra indignación por el asesinato de dos hermanos indígenas durante la realización de la Cumbre, y hacemos votos para que la paz llegue a Colombia y a todos los pueblos indígenas del mundo.
2. Ratificar la Declaración de la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala; la Declaración del Encuentro de Jóvenes Indígenas; y la Declaración de la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena.
3. Saludar la resistencia tenaz de nuestros pueblos indígenas y sectores sociales del continente en contra del modelo neoliberal y capitalista, así como la lucha política en los diversos espacios nacionales y globales, que representa que los pueblos continuamos en el camino de lucha por la dignidad y la defensa de la Madre Tierra; por tanto exigimos el respeto a la soberanía y libre determinación, tolerancia, garantía jurídica, mecanismos sinceros de diálogo, consulta para el consentimiento libre, previo e informado y la implementación plena y efectiva de todos los derechos reconocidos por los Estados en el continente y el mundo.
4. Saludar la Minga indígena, social y popular realizada en Colombia con el liderazgo de los pueblos indígenas agrupados en la ONIC y el paro agrario contra los impactos de los tratados de libre comercio en las actividades de los campesinos e indígenas. Así como el proceso de Diálogo de Paz iniciado en Cuba entre el gobierno de Colombia y las FARC; exhortamos a las partes a incluir en este proceso la participación, propuestas y aspiraciones de los pueblos indígenas en un marco de justicia social que garantice una paz efectiva para todo el pueblo.
5. Reconocemos y saludamos las acciones colectivas y judiciales implementadas por los pueblos indígenas de la Amazonía del Ecuador en su lucha contra la empresa petrolera Chevron-Exxon por la contaminación ambiental e impactos sociales, territoriales y culturales. La sentencia de la Corte Nacional de Justicia ratifica el pago por los daños ocasionados, por lo que demandamos el cumplimiento y ejecución de la sentencia. Hacemos un llamado a todos los pueblos indígenas del continente y el mundo a iniciar acciones judiciales y colectivas en defensa del territorio y la vida, tomando como referencia la jurisprudencia establecida por la Corte Nacional de Justicia del Ecuador y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
6. Rechazar la actuación de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala que anuló la condena por ochenta años de prisión por genocidio al pueblo Maya al dictador Efraín Ríos Montt, dictada por la Corte Suprema de Justicia.
7. En el año 2014 en las Naciones Unidas se realizará la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en New York, donde los Estados presentarán sus informes y analizarán el cumplimiento de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Cumbre manifiesta que quienes asistan sean representantes legítimos de las organizaciones territoriales en representación de nuestros pueblos, por lo que llamamos a los organizadores de la ONU a acreditarlos sin restricciones y allí dar a conocer las propuestas elaboradas previa, durante y posterior a la V Cumbre.
8. Reconocer el protagonismo de los pueblos indígenas del Abya Yala y del mundo en el ejercicio y la exigibilidad de los derechos colectivos, mediante acciones y propuestas a fin de concretar la implementación de los Estados Plurinacionales, políticas del Buen Vivir, respeto y protección de los derechos de la Madre Tierra, la democracia y la economía comunitaria.
9. Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo de Cuba por su histórica lucha contra el bloqueo económico inhumano que impone el imperio de los Estados Unidos, y demandamos la inmediata libertad de los cinco presos políticos cubanos.
10. Manifestamos nuestra solidaridad con nuestros hermanos y





hermanas que son víctimas de la violencia de los Estados en el marco de la resistencia indígena por la defensa de la vida y el territorio. De igual manera condenamos la violencia estructural contra las mujeres indígenas.

**Nos comprometemos:**

1. A consolidar la unidad de los procesos organizativos y el gobierno de los pueblos y nacionalidades en los territorios propios, a nivel nacional, continental y global, para fortalecer y reinventar estrategias de resistencia frente al modelo económico neoliberal y extractivista.
2. A participar de la articulación indígena continental en el marco de los procesos hacia las cumbres continentales de pueblos indígenas, de mujeres, de jóvenes, de comunicación y otras manifestaciones de los pueblos indígenas que contribuyan a la articulación y unidad del Abya Yala, dirigidas por nuestras organizaciones territoriales: COICA, CAOI, CICA, CIMA y Waqib' Kej.
3. A continuar y radicalizar las acciones de lucha en defensa y recuperación de los territorios despojados por medidas y actividades extractivas, los conflictos armados, los megaproyectos de infraestructura y todas las demás formas de violencia que afectan la integridad de los territorios y rompen con la armonía y los sistemas de vida de los pueblos indígenas.
4. Denunciar los asesinatos, la criminalización, la persecución, la judicialización de las autoridades de los pueblos indígenas, líderes y lideresas de los pueblos por las autoridades militares, políticas y judiciales, y llamamos al cese de estas acciones.
5. A ejercer los derechos propios y colectivos en los territorios de los pueblos de Abya Yala, de manera especial el derecho a la consulta libre previa e informada y consentimiento; exigimos a los Estados la aplicación y respeto de los derechos reconocidos en los marcos jurídicos e instrumentos internacionales y activar las acciones legales ante las instancias internacionales para denunciar la violación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.
6. A implementar el modelo del Buen Vivir como la alternativa desde los pueblos indígenas para toda la humanidad. En este marco nos comprometemos a construir planes de vida y Buen Vivir en cada uno de nuestros pueblos y nacionalidades (territorio, educación y cultura, salud, economía y producción, desarrollo institucional, organización y resolución de conflictos).
7. A fortalecer la participación en las estructuras de los pueblos y espacios de participación de las mujeres como actoras en las instancias nacionales e internacionales, así también a garantizar el ejercicio de los derechos y acceso a la justicia en el presente y futuro, de tal manera que la participación sea paritaria / dualidad / complementaria (hombre-mujer), así como de la juventud. Solo así garantizaremos la sostenibilidad de nuestra identidad cultural y procesos organizativos.
8. Reconocer el rol activo y decisivo de la mujer en la resistencia al extractivismo y garantizar su participación con poder de decisión en el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.
9. Impulsar la creación del Consejo de Jóvenes del Abya Yala garantizando una participación equitativa y real en los procesos organizativos de los pueblos y nacionalidades como órgano de articulación de agendas y participación de los jóvenes y organizar la Primera Cumbre Continental de la Niñez y Juventud, a efectuarse en el marco de la VI Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas
10. Declarar el 12 de octubre como día de la resistencia continental contra el capitalismo extractivista y el saqueo de los bienes naturales por la gran minería, la explotación petrolera, el gas, los megaproyectos, reafirmando la autodeterminación de los pueblos indígenas.
11. A implementar de forma efectiva y estratégica la "Diplomacia de los Pueblos" en el marco de la solidaridad entre los pueblos indígenas de la región y promover "misiones diplomáticas" de tal forma que podamos fortalecer la





incidencia y exigibilidad de los derechos colectivos ante los Estados y los organismos internacionales para demandar la atención urgente a situaciones graves de violación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

12. Fortalecer nuestro sistema de economía propia de los pueblos indígenas mediante el fortalecimiento de las cooperativas comunitarias, trueques, ferias de productos y fortalecer los mercados comunitarios, recuperación de semillas y los conocimientos de los abuelos y abuelas, articulada de manera intercomunitaria, interregional y entre países, a fin de garantizar una alimentación sana y armónica, por el Buen Vivir / Sumak Kawsay.
13. Convocamos a una Minga Indígena Continental por la Vida Plena y el Buen Vivir, para la protección y defensa del territorio; libre determinación, autonomía y gobierno propio; el desarrollo propio; crear sistemas de defensa propia (Guardia Indígena) en nuestros territorios.
14. Articular y desarrollar una agenda indígena continental de comunicación, acciones y campañas que permitan incidir en el marco jurídico y políticas públicas de comunicación ante los Estados y garantizar los tejidos de comunicación propios como ejes fundamentales para la defensa de los territorios.
15. Revitalizar un sistema de educación propia con la sabiduría de nuestros mayores desde nuestros territorios para evitar que la niñez y la juventud se desvinculen de su identidad y el territorio, y defender el sistema de educación intercultural en los países del Abya Yala.
16. Considerar la activa participación de nuestros sabios y guías espirituales en nuestras actividades y actos que están relacionados en nuestros territorios y en la interculturalidad fuera de ella.

#### **Demandamos:**

1. A los Estados el reconocimiento e implementación de los Estados Plurinacionales, lo que implica la convivencia de pueblos y nacionalidades con sus propios sistemas de vida y se respeten los derechos individuales y colectivos; dar un salto post-neoliberal de los Estados capitalistas, verticalistas, neoliberales.
2. Que los Estados desarrollen políticas públicas que reconozcan la diversidad, la autonomía y la libre determinación, y se declare a la Madre Tierra y el agua y

todos los demás elementos del territorio como seres vivos y sujetos de derecho.

3. Que los Estados implementen el derecho a la consulta previa para obtener el consentimiento libre, previo e informado; así como respeten los resultados de las consultas comunitarias implementadas por los pueblos indígenas con relación a políticas públicas, leyes y megaproyectos en nuestros territorios, en cumplimiento del derecho propio y el Convenio 169 de la OIT.
4. Exigimos a los Estados la implementación obligatoria de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas, que garantiza la libre determinación de los pueblos indígenas y los demás derechos.
5. Exigimos la inmediata suspensión de actividades de exploración, explotación, y el incremento de transgénicos y agrotóxicos en territorios de pueblos indígenas.
6. Rechazamos los Tratados de Libre Comercio y acuerdos bilaterales de inversión que vulneran los derechos colectivos de los pueblos indígenas y a la Pachamama (Madre Tierra), cuyos efectos atentan contra el sistema de vida de los pueblos indígenas.
7. Exigir el cese y la persecución y criminalización de los líderes y lideresas sociales, así como el aniquilamiento de las comunidades indígenas y organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos y de la Pachamama (Madre Tierra).
8. Demandar a las Naciones Unidas una impostergable Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama (Madre Tierra) con ocasión de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en el 2014.

Resguardo Indígena La María de Piendamó, 15 de noviembre de 2013.





## V CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ABYA YALA

Los pueblos indígenas de Abya Yala, históricamente y ante las coyunturas y procesos políticos, han desarrollado una lucha permanente en defensa de sus derechos colectivos. Desde hace más de 500 años, han resistido la invasión y la colonización. Pero es en las últimas décadas cuando han cobrado protagonismo político y avanzado en el proceso de articulación de sus organizaciones.

Ello motivó la organización y desarrollo de eventos de trascendencia continental. En 1992 se realizó en Guatemala el Primer Encuentro Continental con la contra celebración de los 500 años, denominado “Campaña Continental de Resistencia Indígena, Negra y Popular”. Posteriormente, del 28 al 30 de octubre del 2000, se desarrolló la I Cumbre Indígena en Teotihuacan, México; la II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala se reunió del 23 al 25 de julio del 2004 en Quito, Ecuador; y la tercera Cumbre tuvo como sede Iximche, Guatemala, del 26 al 30 de marzo del 2007. Y la IV Cumbre se realizó en Puno, Perú, del 27 al 31 de mayo del 2009. Ésta incluyó la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas y el II Encuentro Continental de Jóvenes Indígenas.

Como parte de este proceso, entre el 13 y el 15 de noviembre, alrededor de cuatro mil indígenas nos reunimos en nuestra V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala. La sede fue el Cauca Colombia, en La María Piendamó, territorio símbolo de la resistencia y de la paz. Donde habitan pueblos que dan ejemplo de organización y que sufren los estragos de un conflicto interno en el que todos los actores armados invaden sus territorios y vulneran sus derechos. Dos indígenas del Cauca se sumaron a la larga lista de asesinados mientras se desarrollaba la Cumbre.

Los anfitriones supieron cumplir cabalmente su papel, con calidez y disciplina, con la actuación impecable de su Guardia Indígena en la que hombres y mujeres practican la autonomía de sus pueblos. Como pueblos indígenas del Abya Yala, reiteramos nuestro saludo, reconocimiento y agradecimiento a nuestros hermanos del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Como organización anfitriona territorial el CRIC convocó a sus 120 autoridades indígenas de las nueve zonas del departamento, quienes participaron con más de mil indígenas de nueve pueblos originarios. La coordinación de la Guardia Indígena desplazó más de 350 guardias, quienes se encargaron del control territorial. En cuanto a los participantes internacionales, estuvieron presentes

delegaciones de Bolivia, Perú, Paraguay, Ecuador, Guatemala, Panamá, México, Chile y Estados Unidos.

Previamente y en el marco de esta Cumbre, se realizaron la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala y el Encuentro Continental de Jóvenes Indígenas del Abya Yala (11 y 12 de noviembre). La Mesa Continental de Comunicación Indígena sesionó del 11 al 14 de noviembre.

Fue esta la primera de las Cumbres Indígenas en la que participaron más mujeres que varones. Las mujeres, reunidas en su II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala, destacaron por su alto nivel de organización, un debate muy comprometido y un loable esfuerzo por incluir sus propios temas en la agenda indígena continental. El Encuentro de los Jóvenes tuvo también un resultado importante: la decisión de dar un paso adelante y realizar su I Cumbre Continental en el marco de la VI Cumbre. Una tarea impostergable para la reivindicación de la identidad indígena, para la creación de nuevos liderazgos, para el análisis de su propia agenda. El detalle de estas importantes eventos lo entregamos más adelante.

Como es tradicional en toda reunión indígena, la V Cumbre se inició con una ceremonia espiritual tradicional, en la que primó el respeto por la vida y la Madre Tierra de cada uno de los pueblos participantes, unidos desde su diversidad.

El consejero Mayor de la ONIC, Luis Fernando Arias, dio la bienvenida a los asistentes y reiteró la total disposición de las organizaciones regionales para seguir tejiendo procesos de avance y articulación político-social que beneficien a todos los pueblos indígenas del Abya Yala.

Edwin Vásquez, en representación de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), subrayó la necesidad de defender el territorio. A nombre del Fondo Indígena, Roberto Alulima enfatizó que era indispensable refrendar muchos de los temas analizados en la V Cumbre en el marco de la próxima asamblea del Fondo en la ciudad de Bogotá. A su turno, Vicente Otero le recordó a los presentes la necesidad de impulsar los procesos de comunicación en cada uno de los países que conforman el Abya Yala.

Abundio Marcos, del Movimiento Indígena Nacional de México, hizo un llamado a la dirigencia reunida en La María de Piendamó





para que se apoye un movimiento de resistencia continental que le haga frente a los abusos e imposiciones por parte de los gobiernos. Miguel Palacín, Presidente de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) aplaudió el papel desarrollado por las mujeres indígenas en la Cumbre e invitó a los pueblos a trabajar en la construcción de la Coordinadora Continental de Mujeres.

Finalmente, el indígena Embera Gerardo Jumí, Coordinador General de la CAOI, insistió en la necesidad de trabajar durante la V Cumbre en la adopción de planes y políticas que se reviertan en puntos de beneficio y desarrollo para los pueblos indígenas, al tiempo que invitó a mantener una postura unificada que será llevada a la Primera Conferencia Mundial de los Derechos de los Pueblos Indígenas que se realizará en el año 2014. Muchas mociones se discutieron y aprobaron en nuestra V Cumbre y faltaría espacio para comentarlas todas. Hay que destacar la manera democrática en que se designó la sede de la VI Cumbre: Honduras, un país donde el Estado y las empresas multinacionales vulneran los derechos de nuestros pueblos indígenas, que en junio de 2009 sufrió un golpe de estado que hoy pretende legitimarse con un fraude electoral.

Un acuerdo muy importante fue el de remitir una carta a Jorge Mario Bergoglio el Papa Francisco, planteándole que el Vaticano derogue la nefasta Doctrina del Descubrimiento, que se perpetúa desde hace más de cinco siglos, bajo renovadas y crueles formas. Y que pida perdón a nuestros pueblos indígenas por la extirpación de idolatrías, la usurpación de sus templos, el saqueo de sus bienes y tantos otros crímenes perpetrados a la sombra de esa Doctrina. Un perdón público, como el expresado hace quince años por Karol Józef Wojtyła, Juan Pablo II, al pueblo judío.

El debate de las Mesas Temáticas fue intenso y los acuerdos, las conclusiones y recomendaciones que de ellas surgieron fueron los insumos que la Plenaria recogió y enriqueció, para sintetizarlos en la Declaración que emitió.

Presentamos a continuación la Convocatoria y Programa, el resultado de las nueve mesas temáticas y la Declaración de la V Cumbre, así como el documento dirigido al Papa Francisco que fue aprobado por la Plenaria de la V Cumbre.





## V CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS

### II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS

#### CONVOCATORIA

Los pueblos Indígenas del Abya Yala, hijos de la Madre Tierra, hemos recorrido juntos un largo camino hacia el ejercicio de nuestra libre determinación, tanto en la defensa de nuestros territorios como para decidir sobre nuestro propio modelo de vida. Este camino construido desde las comunidades, desde los hombres y mujeres, se ha fortalecido en cuatro cumbres continentales: Teotihuacan (México, 2000), Kito (Ecuador, 2004), Iximche' (Guatemala, 2007), y Puno (Perú, 2009). En estos espacios de encuentro hemos compartido conocimientos ancestrales, problemas y desafíos, alternativas y sueños, y nos hemos reafirmado como Pueblos Indígenas con derechos imprescriptibles e inalienables.

En el contexto actual se han profundizado las acciones de criminalización y represión de los Estados que han judicializado la defensa de nuestros territorios y derechos. Sin consentimiento y en nombre del supuesto desarrollo nacional, nuestros territorios son objeto de concesiones a empresas para la ejecución de megaproyectos, poniendo en riesgo nuestro futuro como Pueblos Indígenas. El extractivismo depredador que causa desplazamiento y contaminación de la Madre Tierra es el modelo que impera en el continente y los Pueblos Indígenas somos considerados un obstáculo para este desarrollo.

En esta celebración de la V Cumbre reafirmamos que los territorios donde habitamos son el espacio donde hemos desarrollado nuestra identidad, nuestra cultura, nuestros idiomas y nuestra cosmovisión, que es la que nos hace diferentes a las sociedades de las culturas occidentales, pero al mismo tiempo es la riqueza que fortalece la identidad de cada nación. Reafirmamos que poseemos modelos propios que garantizan la reproducción de nuestros pueblos y nacionalidades en armonía con la naturaleza y tienen como base nuestra herencia cultural ancestral.

Se hace necesario continuar articulando nuestras demandas y propuestas, definir estrategias para potenciar los procesos hacia la realización del nuevo paradigma civilizatorio sustentado en el Buen Vivir, fortalecer la implementación de los derechos

indígenas reconocidos por los Estados y promover el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra.

Por ello, los Pueblos Indígenas del Abya Yala nos auto convocamos a la V Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, y a la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, en el Resguardo indígena La María, Municipio de Piendamó, Departamento del Cauca, Colombia, entre los días 10 al 16 de noviembre del 2013.

En la Cumbre, hombres y mujeres, intercambiaremos, debatiremos y acordaremos acciones sobre temas como i) las alternativas al modelo de desarrollo colonialista; ii) amenazas a los territorios indígenas por megaproyectos; iii) los estados plurinacionales: su implementación y retos; iv) diplomacia indígena y Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas (2014); y, v) unidad política continental: articulación y alianzas.

*La Comisión Organizadora*





### Objetivo General

- Desarrollar y articular estrategias de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones frente al modelo de desarrollo capitalista neoliberal y delinear los fundamentos para la construcción de un nuevo paradigma civilizatorio sustentado en el Buen Vivir, los Derechos de la Madre Tierra y la Plurinacionalidad.

### Objetivos específicos

- Evaluar la situación del movimiento indígena continental, sus avances, retrocesos y desafíos en la materialización de sus propuestas.
- Sentar las bases para el diseño político y económico del Buen Vivir.
- Construir y articular la postura y propuestas del movimiento indígena del Abya Yala para la Conferencia sobre Pueblos Indígenas convocada por Naciones Unidas para el 2014.
- Visibilizar, articular y consolidar las demandas, propuestas y estrategias de las mujeres indígenas y de la niñez y juventud indígena.
- Ampliar y fortalecer las redes de comunicación del movimiento indígena y sus aliados.

### Mesas temáticas

- Modelos de desarrollo.
- Libre determinación.
- Unidad política y movimiento indígena continental.
- Estado, incidencia política y pueblos indígenas.
- Buen Vivir, Derechos de la Madre Tierra y Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas 2014.
- Territorio, soberanía alimentaria y cambio climático. Extractivismo, militarización y criminalización de los territorios.
- Análisis de las políticas del desarrollo y evaluación de los ODM.
- Educación y salud intercultural indígena; cultura y cosmovisión.

### De la Organización Responsable de la V Cumbre Continental

- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y sus organizaciones miembros: Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI); Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI); y Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyu (CONAMAQ) de Bolivia.
- Coordinadora y convergencia Wakib' Kej de Guatemala.



# CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE LAS MESAS TEMÁTICAS MESA 1: MODELOS DE DESARROLLO

## ¿Qué proponemos?

**E**l buen vivir cuestiona al capitalismo, que ha despojado la identidad de los pueblos, por lo que se plantea como una alternativa de vida para la humanidad. El buen vivir es un constructo social, pero no es posible alcanzarlo sin incorporar a los otros pueblos.

Existe una esperanza en los pueblos originarios con la propuesta del buen vivir, que beneficia a todos en el mundo. Los pueblos originarios son la reserva estratégica para esta propuesta, que empieza a tomar fuerza, nace en el sur y llega a nivel mundial. Se plantea el buen vivir porque es una alternativa al sistema capitalista que ha sido depredador y explotador, hay necesidad de recuperar este planteamiento milenario.

1. Hacer un llamado a los pueblos indígenas que entienden el buen vivir, así como a los profesionales que, sin ser originarios, comprenden la propuesta.
2. Para alcanzar un estado de bienestar, debe haber una estructura económica, política y cultural. Sistematizar el buen vivir en aquello que queremos construir. Consolidar esta sistematización a nivel local y regional con experiencias positivas, para darle una mayor consistencia a nuestra propuesta.
3. Diseñar un modelo de desarrollo para cada uno de los pueblos indígenas, considerando el aspecto climático.
4. Reivindicar lo que conservamos en las comunidades.
5. Trazar planes de vida con nuestros saberes, desde nuestros territorios y desde la ley de origen. El buen vivir es estar bien en el territorio, sin violencia. Ahí se conserva la caza y la pesca. El plan de vida es la construcción y protección del pueblo, la lengua, los ríos, los sitios sagrados, etc. Tenemos nuestros propios recursos y riquezas. El desarrollo es una palabra impuesta. Los pueblos originarios debemos descolonizar el discurso.
6. Fortalecer los planes de vida de Abya Yala. Fortalecer la sabiduría ancestral. Hay que aprender lo de afuera, pero para fortalecer la sabiduría ancestral y las semillas.
7. Utzk'aslemal, vida digna para todas y todos. Garantizar la soberanía alimentaria. La base fundamental de la vida son los alimentos, es la agroecología, no dañar el territorio, el suelo, el agua. Hacer una producción limpia, una producción orgánica de nuestros alimentos.
8. La lucha no puede ser sólo de nosotros los indígenas. Hasta que el otro modelo no desaparezca, el buen vivir no se puede implementar en su totalidad. El modelo propio lo podemos desarrollar si nos unimos a los otros grupos sociales, para poder integrar la propuesta de los pueblos indígenas. Esta

es una construcción para toda la humanidad.

9. Debemos tener territorios para el buen vivir. Una de las apuestas importantes es la recuperación de la tierra, sin tierra no tendremos lugar para hacer las prácticas ancestrales.

## ¿Cómo lo vamos a hacer?

La propuesta pasa fronteras, globaliza pensamientos y planteamientos:

1. No utilizar el término del modelo de desarrollo, se puede usar modelo de buen vivir como alternativa para los pueblos indígenas, pensado para un mediano y largo plazo.
2. Recuperar nuestras escrituras, mejorar la educación y salud. Unirnos y organizarnos para hablar sobre qué modelo vamos a tener. Debemos construir cooperativas comunitarias.
3. Construir planes de vida y buen vivir de cada uno de los pueblos y nacionalidades (territorio, educación y cultura, salud y cultura, economía y producción, desarrollo institucional, organización, resolución de conflictos).
4. En el aspecto económico, realizar y fortalecer los trueques, practicar una relación intercomunitaria.
5. Descolonizar los términos, descolonizar la economía, porque la economía que conocemos ahora es individualista, descolonizar la sociedad porque ven a los pueblos indígenas como sinónimo de retraso, descolonizar la educación.
6. Hacer de la sabiduría de los pueblos una nueva alternativa.
7. Para un proyecto de buen vivir los pueblos necesariamente debemos intercambiar nuestras experiencias y conocimientos milenarios, para construir la sabiduría entre nosotros.
8. Pensar en los cultivos propios, no consumir las cosas que nos da el sistema. Fortalecer las organizaciones, hacer parcelas integrales, intercambios de productos o trueques, ferias para que todos podamos consumir estos productos.
9. Construir alianzas con otros movimientos sociales, que tienen otros conocimientos, y juntar las sabidurías.
10. Hacer una producción limpia, una producción orgánica.
11. Construir las propuestas desde las organizaciones de base.
12. Fortalecer los mercados comunitarios.
13. Hacer una relectura de la cultura indígena. Realizar un balance de lo que tenemos en salud, en tecnología, en el aspecto económico, ver qué valores, qué fortalezas y qué debilidades tenemos.
14. Sensibilizar y educar para evitar ser engañados, para estar preparados.



15. Reinvestigar los restos arqueológicos de nuestros ancestros, porque ellos guardan elementos que nos pueden fortalecer.
16. Generar y aplicar nuestras normas para restablecer nuestras tierras y territorios.
17. Rescatar nuestra cosmogonía para esta alternativa de vida.





## MESA 2: LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### Conclusiones:

1. Los pueblos hemos tenido un ejercicio de lucha y resistencia para nuestra libre determinación desde la invasión, destacándose las luchas emprendidas por Tupak Amaru, Micaela Bastidas, Cacica Gaitana (luchas andinas), Atanasio Tzul, Lucas Aguilar, Manuel Tot, Manuela Tambriz, Mama Maquin, entre otros.
2. En las últimas décadas ha tomado auge el discurso sobre la autonomía de los pueblos y el autogobierno, entendiéndose como la capacidad de ejercer gobierno por parte de los propios pueblos originarios, de tomar decisiones en sus territorios para su bienestar.
3. La libre determinación es un derecho reconocido por el derecho internacional, en instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio 169 de OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
4. En materia de jurisprudencia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido el derecho de los pueblos indígenas sobre el subsuelo.
5. Como pueblos indígenas es necesario seguir profundizando el análisis y la discusión sobre lo que entendemos por libre determinación, autonomía, autogobierno y soberanía.
6. Debe acatarse la jurisprudencia emanada de la CIDH en materia de consulta previa, consentimiento previo, libre e informado, con relación a los derechos sobre la Madre Tierra, territorio y recursos naturales de los pueblos indígenas.
7. El actual modelo económico no permite la libre determinación de los pueblos originarios.
8. Declaramos que todas las concesiones de territorios indígenas que se han otorgado sin consulta ni consentimiento libre, previo e informado, como un ejercicio de la libre determinación, ponen en riesgo la pervivencia de los pueblos originarios.
9. Hablar de libre determinación es hablar de nuestra existencia: son ejemplos las figuras de resguardos, tierras comunales, cabildos, autoridades indígenas, los bienes naturales como los bosques y ríos. Los pueblos del Abya

Yala tenemos formas de organización propia en las que sustentamos la libre determinación de los pueblos.

10. Reafirmamos que los Estados han empobrecido a nuestros pueblos. Hay escasez de tierras, de alimentos, inseguridad alimentaria, desnutrición aguda crónica, estamos entrando en una línea muy delicada que afecta la capacidad intelectual y la reproducción física.

### Recomendaciones:

1. Que se atienda la jurisprudencia emanada de la CIDH en materia de consulta y consentimiento, previos, libres e informados, y los derechos territoriales de los pueblos indígenas.
2. La libre determinación es un ejercicio que los pueblos venimos desarrollado a través del tiempo. Es un derecho al cual no podemos renunciar.
3. Evaluar nuestra capacidad en las actuales condiciones para ejercer gobierno, tomar nuestras decisiones y tomar nuestro propio modelo de vida. Lograr una mayor vinculación entre el discurso académico y las prácticas comunitarias en relación al ejercicio de la libre determinación.
4. Las luchas por la defensa del territorio, la defensa de la tierra y los bienes naturales, la libre determinación, el autogobierno, la consulta, el consentimiento, son puntos que sustentan la lucha continental y la conformación de una plataforma continental.
5. Instituir un mecanismo para apoyar a los pueblos indígenas en la realización de mapas de poder alrededor de las grandes naciones, así como mapas de la inversión de los grandes capitales, a manera de evidenciar sus estrategias comerciales y sus políticas que ponen en riesgo los derechos de los pueblos indígenas. Esos grupos actualmente utilizan las figuras de economía verde, patrimonio de la humanidad y la extraterritorialidad de los bienes de los pueblos, como otras formas de despojo.





### Propuestas:

1. Para transitar hacia la libre determinación de los pueblos, es fundamental recuperar, fortalecer y reconstituir nuestros propios sistemas de vida, como nuestra organización, educación y economía comunitaria. Es decir, la descolonización para la reconstitución de los pueblos.
2. Declaramos que todas las concesiones de territorios indígenas que se han otorgado sin consulta ni consentimiento libre previo e informado, como un ejercicio de la libre determinación, ponen en riesgo la pervivencia de los pueblos originarios.
3. Fortalecer, ampliar y revitalizar los gobiernos indígenas desde lo local hacia gobiernos autónomos y soberanos de las nacionalidades del Abya Yala, con prácticas concretas desde su cosmovisión, para ejercer soberanía y control territorial, el ejercicio propio de las autoridades, para romper con la división colonial impuesta por la República.
4. Para articular las luchas a nivel continental, constituir un Consejo de los pueblos y nacionalidades a nivel de Abya Yala, de carácter representativo y legítimo, con capacidad de incidencia en los altos organismos internacionales y los Estados; construir además una plataforma regional comercial indígena que cree las condiciones para el intercambio de los productos entre los pueblos. Con principios de alternancia en el ejercicio del poder y órganos propios de pueblos indígenas.
5. La revitalización de un sistema de educación propia debe hacerse desde nuestros territorios, para evitar que la niñez y la juventud se desvinculen de su identidad y del territorio.
6. Declaramos legítimas todas las consultas comunitarias realizadas por los pueblos indígenas de los diferentes países y demandamos que los resultados de estas consultas sean vinculantes ante los Estados.





## MESA 3: UNIDAD POLÍTICA Y MOVIMIENTO INDÍGENA CONTINENTAL

### Conclusiones:

*... Por un movimiento indígena continental, para globalizar la unidad, para globalizar los ideales, para globalizar la diversidad entre los pueblos...*

- La unidad, como principio de respeto, autoridad y convivencia en el territorio, rompe los intereses individuales y se arraiga desde la familia, la colectividad, armonizando las relaciones de vida entre la comunidad y la Madre Tierra hacia una lucha digna de los pueblos.
  - Es necesario defender los derechos desde la Madre Tierra, con un cambio positivo de mentalidad hacia el Buen Vivir - Sumak Kawsay.
  - Reconocemos que nuestra cultura, representada en nuestras lenguas, nuestros sistemas de conocimiento, nuestra cosmovisión, nuestra visión del territorio, nuestra música, nos une y nos identifica como pueblos indígenas; nos divide y nos fragmentan los partidos políticos tradicionales que obedecen al modelo neoliberal, las religiones que atentan contra nuestra cosmovisión y una educación homogeneizadora que no toma en cuenta nuestra diversidad y nuestro pensamiento.
  - El movimiento indígena siempre ha buscado esa unidad como principio, para actuar con voz propia en los espacios continentales; es así que desde los años ochenta el movimiento indígena ha construido y sigue intentando consolidar estructuras orgánicas bajo agendas y proyectos políticos comunes.
  - Para construir la unidad política debemos tener una agenda común, transversal, que atraviese el interés de todas las nacionalidades y pueblos de nuestro territorio el Abya Yala, confluir todos en acciones concretas, mediante alianzas estratégicas, diálogo y concertación con otros sectores sociales que buscan cambios en los sistemas y en las macro-estructuras a nivel local, regional, nacional y continental.
- Por tanto, proponemos y acordamos:**
1. Trabajar constantemente la promoción y la defensa del derecho al territorio y a la tierra para fortalecer la unidad. Defensa del territorio a nivel integral y desde la familia.
  2. Participar con fuerza de las estructuras organizativas de los pueblos y las organizaciones sociales bajo el principio de mandar obedeciendo. Los cargos y representaciones deben ser rotativos, a modo de consejerías.
  3. Construir una agenda política continental que recoja los planteamientos desde la espiritualidad, descolonización del territorio, construcción hacia un proyecto de naciones. Establecer una agenda política continental de los pueblos originarios de la mano con organizaciones sociales, que apunte a construir un nuevo modelo alternativo al régimen neoliberal vigente.
  4. La unidad se fortalece a través de la educación propia y la formación estratégica en el marco cultural.
  5. Defender el derecho a la vida en toda su dimensión.
  6. Crear un Consejo de Gobierno Plural Continental o una Coordinadora Continental, con la participación de indígenas, campesinos, obreros, estudiantes, sindicatos, donde cada país construya internamente una agenda para definir una o dos acciones estratégicas por año.
  7. Para fortalecer la relación entre los pueblos, debemos asumir la plurinacionalidad como una estrategia para alimentar el relacionamiento interno entre pueblos originarios y como una exigencia de reconocimiento y respeto a los Estados.
  8. Organizar una Minga o Movilización Continental coordinando las acciones a nivel espiritual, político y comunicativo.
  9. Forjar la unidad política orgánica para fortalecer los procesos locales, regionales y garantizar la coherencia política interna y la incidencia en los Estados a nivel continental.
  10. Revisar y evaluar los mandatos de las Cumbres Continentales realizadas para verificar los avances, lineamientos políticos y su vigencia frente a las problemáticas y desafíos actuales de los pueblos indígenas.





11. Rechazar la militarización de los territorios indígenas y a la criminalización de la protesta.
12. Construir y fortalecer la unidad o la alianza con una agenda entre los pueblos y naciones indígenas y la unidad y alianza con otros sectores sociales empobrecidos que están buscando el cambio y la transformación.
13. Garantizar la participación de pueblos indígenas en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas del 2014.
14. Declarar nuestra solidaridad política con el pueblo cubano.

No mentir, no robar, no ser flojo y mandar obedeciendo.





## MESA 4: ESTADO, INCIDENCIA POLÍTICA Y PUEBLOS INDÍGENAS

### Conclusiones: Qué Estado tenemos

- Los Estados que tenemos en la actualidad fueron creados después de la invasión, mediante el proceso de colonización. En dicho proceso se impusieron leyes y estructuras como los organismos de justicia. Por consiguiente, los Estados coloniales fueron creados para oprimirnos y corresponder a los intereses de los invasores.
- En otro momento de la historia se da un proceso de independencia de España, donde nosotros no fuimos tomados como sujetos de dicho proceso. Fue en este momento donde se implantó el modelo económico capitalista.
- Hoy tenemos la estructura de un Estado neoliberal y capitalista que obedece a un sistema internacional y que para obtener sus objetivos nos oprime, persigue, extrae elementos de nuestra Madre Tierra, criminaliza nuestras propuestas y prioriza los intereses económicos sobre nuestros derechos y nuestras vidas. Sin embargo, a pesar de ser reprimidos por los Estados de forma sistemática y continua, los pueblos originarios hemos logrado resistir y luchar permanentemente por nuestra vida y nuestro territorio.

#### Ante este contexto planteamos nuestras propuestas para un nuevo Estado:

1. Un Estado nuevo que surja desde los principios de nuestros pueblos; practicando los gobiernos propios, el autogobierno, el ejercicio de la autonomía y la libre determinación. Que respete y aplique el derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado.
2. Estados que desarrollen y apliquen políticas públicas que reconozcan la diversidad, la autonomía y la libre determinación; que garanticen el buen vivir de los pueblos indígenas.
3. Estados que reconozcan los derechos de la Madre Tierra y no prioricen los intereses económicos y políticos de las minorías poderosas sobre los derechos de los pueblos.
4. Estados que asuman a los pueblos indígenas como actores políticos con derecho pleno a participar en la toma de decisiones sobre su propio destino.
5. Estados que sin abandonar los principios de la cooperación y de la solidaridad defiendan la soberanía y los intereses nacionales. Estados que respeten y fortalezcan el desarrollo de las instituciones de los pueblos indígenas.
6. Dar un salto de los Estados capitalistas, verticalistas, neoliberales, a los Estados Plurinacionales que respeten los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

#### Para lograr esto, debemos:

1. Fortalecer nuestra organización como pueblos, hacer alianzas con organizaciones campesinas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y sectores vulnerados, para lograr que los Estados recojan la visión de los pueblos indígenas, garanticen el ejercicio de nuestros derechos y respeten a la Pachamama.
2. Desarrollar procesos de formación política para analizar y profundizar los distintos contextos del sistema y así desarrollar diversas estrategias que permitan socializar los problemas que enfrenta cada país. Fortalecer la articulación entre pueblos originarios.
3. Espacios como la Conferencia Mundial, COICA, CICA, CAOI, deben tomarlo como prioridad. Hay que empoderar a la gente, proponer foros, formar para aportar en escenarios internacionales. Fortalecer la capacidad de presentar propuestas para la negociación sobre cambio climático, desarrollo, objetivos de desarrollo del milenio. Escenarios: ONU, Foro Permanente, OIT. Convocar a una movilización continental frente a los procesos de TLC.
4. Exigir a los órganos de justicia internacional como la Corte Interamericana, que hagan incidencia en materia jurídica. Para ello es necesario fortalecer equipos que se dediquen a documentar. Profundizar la transformación de los Estados para ir hacia lo plurinacional, hacia el reconocimiento de la autonomía; hacer incidencia respecto a los objetivos de desarrollo del milenio, incidencia contra procesos de criminalización de los pueblos y contra la militarización de los territorios, que priorizan los intereses económicos sobre los





derechos y la vida de los pueblos.

5. El horizonte es avanzar hacia los Estados plurinacionales y el ejercicio de nuestros derechos en nuestros territorios, con la conciencia de que esto implica una lucha de largo plazo.
6. Incidir en el diseño de políticas públicas que incluyan los derechos de los pueblos indígenas.
7. Hay luces de cambios. Vemos como un resultado después de 500 años los avances en Ecuador y Bolivia, cuyas constituciones reconocen los Estados Plurinacionales.

#### **Para incidir políticamente:**

1. Cualificación de las organizaciones para su participación en debates internacionales y regionales que afecten los derechos indígenas, como la OEA, la UNASUR, el Sistema Integración Centroamericana, CIDH, CELAC, Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas, debate sobre la biodiversidad y cambio climático, las negociaciones sobre cuestiones indígenas del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la cooperación internacional.
2. Fortalecimiento de los procesos de unidad continental, reforzando lazos de solidaridad, cooperación entre pueblos y organizaciones, participar de manera orgánica, sistemática y propositiva en todos los debates, escenarios y foros internacionales en los cuales se discute y se toma decisiones

que afectan la existencia y la realización de los derechos de los pueblos indígenas.

3. Establecer alianzas sólidas y duraderas que conlleven a la transformación del Estado actual, que pone en peligro la armonía, la vida y la paz de nuestros pueblos.
4. Definir estrategias claras de seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos por los Estados y los distintos actores en el orden internacional que afectan nuestra vida, nuestra territorialidad, nuestra autonomía y autodeterminación.
5. Fortalecer las capacidades de negociación y los niveles de información y comunicación entre los pueblos y con la sociedad global.

#### **Acciones urgentes de incidencia:**

6. Priorizar la defensa de los territorios, los bienes naturales, como sujetos de derechos para garantizar el buen vivir de los pueblos indígenas.
7. Las organizaciones como COICA, CAOI, CICA, en los más inmediatos deben asumir la tarea de organizar todas las estrategias de incidencia que se requieran, estableciendo con claridad acciones de corto, mediano y largo plazo.
8. Preparar de manera inmediata una estrategia de incidencia para nuestra participación en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas del 2014.
9. Apoyar la estrategia de incidencia del proceso de paz en Colombia.
10. Que los Estados asuman las propuestas que hemos realizado respecto a los ODM.



## MESA 5: BUEN VIVIR, DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS 2014

### Prácticas, normas y propuestas sobre la Madre Tierra y el buen vivir:

1. Revitalizar lo nuestro haciendo ejercicio de nuestra educación propia, la sostenibilidad de nuestra economía solidaria, ayudar a la sostenibilidad económica de nuestra propia región.
2. Saber usar la tecnología, para que no traiga consigo la miseria.
3. Recuperar los árboles nativos, las plantas y semillas nativas, dejar de usar insecticidas, no plantar árboles exóticos que secan nuestras aguas. No sembrar semillas transgénicas porque matan todo a su alrededor y no tienen corazón, no se puede conversar con ellas; no utilizar bolsas plásticas ni pilas porque contaminan nuestras tierras por cientos de años.
4. Practicar nuestra espiritualidad y dialogar con la naturaleza.
5. Sistematizar la enseñanza de los abuelos, escribir la historia oral, transmitiendo el conocimiento ancestral a las nuevas generaciones.
6. Promover que los y las indígenas no vendan sus tierras a extraños o empresarios.
7. Reconstruir nuestros pueblos y sus autoridades, fortalecer nuestros procesos políticos espirituales, como pueblos, como ejercicio de nuestra libre determinación.
8. Crear e implementar nuestras autonomías, para el ejercicio del autogobierno y la libre determinación de nuestros pueblos. Este proceso nos permitirá avanzar en la construcción de modelos de vida propios.
4. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo no deben financiar a empresas que ejecutan proyectos en nuestros territorios causando impactos sociales, ambientales, económicos y políticos.
5. Que la V Cumbre se pronuncie frente a la destrucción de la Madre Tierra, el despojo de nuestros territorios y las concesiones a las transnacionales.

#### Estrategias y propuestas para defender la Madre Tierra:

1. Exigir al gobierno que anule las licencias de medio ambiente a las empresas extractivas mineras e hidrocarburíferas para que dejen de operar en nuestros territorios
  2. Construir alianzas con la mayor cantidad de sectores sociales que sufren impactos sobre sus derechos causados por las transnacionales.
  3. Que la V Cumbre realice una sola demanda del Abya Yala en defensa de los territorios.
  4. Promover la articulación intersectorial para generar acciones integrales en torno a las comunidades y con participación activa en las poblaciones y sus líderes, que modifiquen positivamente las determinaciones sociales sanitarias y ambientales.
  5. Rechazar la intromisión de los gobiernos en nuestras instituciones.
  6. Realizar movilizaciones continentales de manera conjunta, para lo cual debemos unir nuestras luchas a nivel nacional e internacional.
  7. No ceder espacios a empresas en los centros educativos para evitar que penetren en la mente de la niñez con discursos sobre beneficios de proyectos hidroeléctricos y mineros.
  8. Exigir que se respeten las consultas comunitarias.
  9. Hacer respetar el sistema jurídico en nuestros pueblos y crear un tribunal de justicia del Abya Yala.
  10. Globalizar la lucha indígena generando alianzas con otros pueblos explotados del mundo que están construyendo o buscando alternativas.
- Recomendaciones:**
1. Respetar y reconocer nuestras autoridades tradicionales, mayores, guías espirituales y nuestros propios sistemas y prácticas tradicionales.
  2. Practicar y revitalizar nuestra espiritualidad y el conocimiento ancestral por medio de las enseñanzas de los abuelos, la historia oral y la transmisión de este conocimiento a los jóvenes.
  3. Nuestras organizaciones regionales: COICA, CAOI, CICA, CIMA deben practicar el principio de defensa de los territorios indígenas haciendo prevalecer los conocimientos, cosmovisiones, recuperación de semillas, producción propia de nuestros pueblos, la transmisión intergeneracional para encaminar el ejercicio del derecho a la libre determinación.
  1. Que nuestras instancias regionales CICA, CAOI, COICA, CIMA, exijan a los gobiernos el respeto a la



institucionalidad de los Pueblos Indígenas frente a las amenazas de debilitamiento y división de nuestras estructuras orgánicas y legítimas, persecución, criminalización y judicialización de nuestras luchas, con el único fin de continuar entregando en concesión nuestros territorios a las transnacionales.

2. Considerando que las políticas del extractivismo implementadas por los gobiernos del Abya Yala son una de las principales causas que obstaculizan la realización del Buen Vivir, nos reafirmamos en nuestra lucha contra toda forma de violencia en contra de nuestros territorios, nuestra Pachamama y nuestro espacio de vida.
3. Considerando que son los gobiernos los principales responsables de las políticas públicas que implementan sin tomar en cuenta los conocimientos ancestrales, la espiritualidad indígena, la tecnología de nuestros pueblos, demandamos que se tome en cuenta todas nuestras prácticas para la realización del Buen Vivir.

acción positiva, en relación a cada uno de los objetivos del plan de acción.

4. Al Foro Regional de Abya Yala le encargamos la difusión y socialización de los documentos y de la información relacionada con la Conferencia Mundial.
5. El desarrollo de una Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas paralela.
6. Recomendación al Foro Indígena del Abya Yala (FIAY), COICA, CAOI, CICA, CIMA, apoyar la participación de la coordinadora continental de mujeres indígenas en el Caucus de mujeres indígenas.
7. Recomendamos al FIAY: COICA, CAOI, CICA, CIMA apoyar la participación de la juventud indígena.
8. A los comunicadores indígenas les encargamos el desarrollo de una estrategia que permita difundir el proceso preparatorio y participativo antes, durante y después de la realización de la Conferencia Mundial.

#### **Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas 2014**

##### **¿Cuál es el Objetivo de la Conferencia Mundial?**

1. Evaluar los avances de la implementación de la Declaración de la ONU.
2. Avanzar en su implementación.
3. Elaborar el documento orientado a la acción.
4. Intercambiar las mejores prácticas en cada región.
5. Evaluación de los logros y efectos de los ODM.

##### **Recomendaciones:**

1. Evaluación a medio término del proceso de participación de las organizaciones indígenas en la Conferencia Mundial 2014 por las organizaciones regionales COICA, CAOI, CICA, CIMA y otras.
2. Evaluación independiente de la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por nuestras organizaciones nacionales y regionales COICA, CICA, CAOI, para contar con los insumos para la formulación del plan de acción.
3. Desarrollo de reuniones de trabajo para la formulación de propuestas de acción para el documento final orientado a la

##### **¿Cómo evaluar la implementación de la Declaración tomando en cuenta que el gobierno tiene gente afín a su política?**

1. Las organizaciones regionales como CAOI, COICA y otros tienen que velar por la situación de sus filiales, hacer seguimiento y evaluación.
2. Los líderes de las organizaciones deben exponer sobre este proceso preparatorio de la Conferencia Mundial.
3. Conformar la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas para que lleve adelante esta agenda continental.
4. Participar de este espacio y para ello trabajar una propuesta.





## MESA 6: TERRITORIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Conclusiones:

- El consumo descontrolado y poco eficiente del mundo occidental se impuso con la explotación irracional de nuestros bienes naturales, llamados por ellos recursos naturales.
- Los pueblos originarios nos oponemos a este trato y a todas las trampas de este sistema. La soberanía alimentaria es fundamental, es un derecho y una práctica milenaria de los pueblos para su digna existencia. Pero no podemos exigir soberanía alimentaria si no tenemos tierra y territorio. Ello nos impulsa a la defensa y recuperación de nuestra riqueza ancestral y el contacto con elementos culturales de la Madre Tierra, sin utilizar agrotóxicos que dañan nuestros ecosistemas y crean dependencias económicas injustas. Debemos promover el desarrollo desde los pensamientos, basados en nuestra cosmovisión, principios y valores de los pueblos originarios, desde un pensamiento colectivo.
- Como pueblos originarios conscientes de la realidad actual, vemos la necesidad urgente de abordar los impactos culturales, desde la pérdida en gran parte de la espiritualidad, el tema de la tenencia de la tierra y el territorio, la soberanía alimentaria y el cambio climático. La problemática que sufrimos por causa de los monocultivos y megaproyectos que saquean los bienes naturales a través del despojo de nuestros territorios ancestrales, mediante la imposición, la militarización, el colonialismo, provocando genocidio, etnocidio, ecocidio y llegando así al exterminio físico y cultural de los pueblos milenarios.

### Proponemos:

1. Las experiencias de los pueblos indígenas del continente van desde planteamientos de las organizaciones y movimientos del Abya Yala, rutas de trabajos políticos, mingas, movilización de pensamientos de los pueblos originarios fomentados a través de agendas conjuntas; desde la unidad de los pueblos indígenas donde se plantearon los puntos fundamentales a tratar para la pervivencia digna, desde los derechos individuales y colectivos amparados por tratados y convenios nacionales

e internacionales suscritos y ratificados por los gobiernos. Y desde las demandas actuales: el fundamento del territorio, declarar a la Madre Tierra como un ser vivo, la permanencia, aplicación y garantía de la soberanía alimentaria como un eje de vida, patrimonio colectivo de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, la prohibición de la explotación de los bienes comunes naturales en los territorios indígenas ancestrales, ya que somos los dueños milenarios de lo que existe en el suelo, subsuelo, aire, agua, biodiversidad y el espectro electromagnético del territorio.

2. Las demandas alcanzan planes de ordenamiento territorial, que describan y salvaguarden los lugares sagrados, el territorio para el rescate y práctica de la espiritualidad conjuntamente con la cosmovisión, la agricultura tradicional orgánica, el aire y el agua. Estos planes deberán ser ejercidos por las autoridades indígenas autónomas que regulen la soberanía alimentaria como máxima prioridad para la existencia de la humanidad.
3. Incluir a las comunidades en el diseño de las políticas públicas, ya que los gobiernos, organizaciones y otras entidades ajenas a los pueblos indígenas están decidiendo por nosotros. Necesitamos que las propuestas surjan desde el consentimiento de la comunidad con el cumplimiento de la equidad de género.
4. Promover y consumir nuestros alimentos tradicionales y restablecer los mecanismos de intercambio milenario como el trueque, que es más justo y garantiza la vida digna de los pueblos, y la convivencia armónica de las nacionalidades con la Madre Tierra, sin promover la mercantilización de nuestros bienes naturales a gran escala.
5. Fortalecer la investigación sobre las consecuencias de los productos transgénicos, monocultivos, la agricultura química, que atentan contra la soberanía alimentaria y el territorio.

### Exigimos:

1. A los Estados que declaren a la madre naturaleza y el agua como ser vivo y como un derecho fundamental para los pueblos del Abya Yala.





2. El cumplimiento obligatorio de los derechos de los pueblos indígenas, con la aplicación del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas, que garantiza la libre determinación de los pueblos indígenas.
  3. Que los gobiernos cumplan con las demandas de la soberanía alimentaria.
  4. Respeto a las consultas comunitarias realizadas por los pueblos originarios que velan por la protección de los bienes naturales y la Madre Tierra.
  5. Rechazo total a los programas asistencialistas consistentes en: a) alimentos que los gobiernos otorgan a centros educativos; b) familias, causando empobrecimiento fomentando el consumo de alimentos transgénicos, que atentan con las prácticas y conocimientos de las abuelas y abuelos.
  6. Rechazamos totalmente la economía verde que está fomentando el mercado industrializado, promoviendo mediáticamente en complicidad de la oligarquía nacional los programas polarizados de protección a nuestros territorios.
  7. Exigimos el resguardo de las tierras comunales.
  8. A los gobiernos que cumplan con la reparación de daños causados en los territorios por estar atentando en contra de nuestra Madre Tierra.
  9. Rechazamos la invasión de las transnacionales para la extracción, exploración, explotación, el uso de transgénicos y agrotóxicos en nuestros territorios. Defendemos nuestras formas de vida.
3. A promover los bancos de semillas propias, los conocimientos de abuelas y abuelos que han mantenido una alimentación sana y armónica, por el buen vivir.
  4. A desintoxicar nuestros cuerpos y nuestros territorios para la Salud Pública Originaria, no utilizando transgénicos ni agrotóxicos.
  5. A visibilizar los aportes de la agricultura campesina, los medios alternativos de nuestros pueblos.
  6. A fortalecer el consumo responsable en las cumbres Abya Yala, promoviendo el consumo de alimentos propios de las distintas nacionalidades participantes.
  7. A recuperar la armonía con los elementos naturales, basados en el amor a nuestra Pachamama.

*La Madre Tierra no se compra ni se vende, se recupera y se defiende.*

#### **Nos comprometemos:**

1. A sanar la Madre Tierra, iniciando con sanarnos a nosotros mismos a través de las prácticas que tenemos, sin perder nuestra esencia, nuestro amor a la vida, al cosmos y la Madre Tierra.
2. A desaprender el modelo de desarrollo impuesto por el sistema capitalista, transformando los pensamientos colonialistas a través de las enseñanzas de modelos alternativos sostenibles de producción que nos lleven a la



## MESA 7: EXTRACTIVISMO, MILITARIZACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

**E**l capitalismo extractivista ha declarado la guerra a los pueblos guardianes de la naturaleza. Frente a ello los pueblos del Abya Yala declaramos la resistencia a toda forma de saqueo y de neocolonialismo de nuestros territorios con las siguientes acciones:

1. Asumir el derecho a la libre determinación de los pueblos mediante el ejercicio pleno del autogobierno, tomar posesión física de los territorios con custodia de la guardia indígena. Esto incluye ejercer el derecho propio, autoridad e instituciones, así como las milenarias lenguas, artes, culturas y saberes de los pueblos.
2. Reconocer el rol activo y decisivo de la mujer en la resistencia al extractivismo y garantizar su participación y poder de decisión en el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.
3. Denunciar y entablar acciones judiciales contra las violaciones de los derechos humanos y de la naturaleza ante la justicia nacional e internacional.
4. Exigir el cese de la persecución y criminalización de los líderes y lideresas sociales, así como las acciones contra las comunidades indígenas y organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos y de la naturaleza.
5. Constituir una red de solidaridad continental con los criminalizados por el ejercicio de la protesta social pacífica y crear un fondo de apoyo jurídico para todos los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza.
6. Crear el Tribunal de Justicia de los Pueblos del Abya Yala para sancionar los crímenes contra los derechos humanos y de la naturaleza en el continente.
7. Impulsar consultas previas autónomas (comunitarias) activadas por los pueblos originarios con su derecho, instituciones y mecanismos propios.
8. Demandar a las Naciones Unidas una impostergable Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama (Madre Tierra) en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas del 2014.
9. Siendo las fuentes de agua sagradas y fuentes de vida, exigir la intangibilidad de los pukllos (alumbramientos), pachas (vertientes), taskis (cascadas), cochas (lagunas) y hatunyakus (ríos), para garantizar que estén libres de mercantilización extractivista.
10. Condenar el terrorismo de Estado y todas las formas de violencia contra los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza, causadas por el saqueo extractivista en todo el Abya Yala.
11. Denunciar la actitud cómplice de los Estados nacionales frente a la política extractivista de las transnacionales.
12. Exigir la revocatoria de todos los Tratados de Libre Comercio y acuerdos similares que vulneren los derechos colectivos.
13. Llamar a los hermanos trabajadores de Europa a supervisar que sus fondos de pensiones no se destinen a proyectos que generen violencia extractivista contra los pueblos de la Abya Yala.
14. Declarar el 12 de octubre como Día de Resistencia Continental al capitalismo extractivista.

*Resistir y la resistencia nos hará libres*



## MESA 8: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

**R**eunidos aproximadamente 80 delegados de Ecuador, Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú, con el fin de evaluar los objetivos de desarrollo del milenio, manifestamos que en la promulgación de los ODM del año 2000 los indígenas fuimos invisibilizados. Por lo tanto, aunque no es fácil debido a nuestra diversidad, es importante lograr un consenso del mundo indígena sobre nosotros mismos, para que nos una e integre, para buscar mediante la incidencia definir ODM con pertinencia cultural y que los indígenas seamos así incluidos y tomados en cuenta en la agenda global.

Los hermanos indígenas de Colombia presentaron a esta Mesa cinco objetivos de desarrollo del milenio indígenas, que recogen nuestras aspiraciones: Objetivo 1.- protección y defensa del territorio. Objetivo 2.- autodeterminación, autonomía y gobierno propio. Objetivo 3.- desarrollo propio, buen vivir, equilibrio y armonía. Objetivo 4.- consulta previa. Objetivo 5.- rediseño institucional. La Mesa también consideró la propuesta del CRIC de incluir todos los temas en tres puntos: 1.- territorio (políticas públicas de tierra y ambiente). 2.- gobernabilidad y autonomía. 3.- la familia, como referente que permita evaluar el cumplimiento efectivo de los anteriores puntos.

La Mesa abordó igualmente el tema de territorio y gobierno propio frente a los retos del cambio climático.

Revisados los temas, se presentan los siguientes considerandos y propuestas a esta Cumbre:

### Considerando:

1. Que los pueblos indígenas somos preexistentes a los Estados y nuestra autonomía y gobernabilidad no depende de ellos.
2. Que somos diversos como pueblos en nuestras culturas, cosmovisiones y formas de gobierno.
3. Que el actual modelo de desarrollo depredador está destruyendo el planeta y amenaza la pervivencia de los pueblos indígenas.
4. Que las transnacionales están atentando no solo contra nuestros derechos sino contra la pervivencia de toda la humanidad.

5. Que el consentimiento previo, libre e informado sobre los proyectos de desarrollo que se pretenda en nuestros territorios es un derecho fundamental.
6. Que la institucionalidad de los Estados debe adaptarse a nuestras condiciones.
7. Que la palabra mayor de nuestros pueblos debe estar presente en la formulación de los ODM para que otros gobiernos no pretendan agendar nuestras vidas.
8. Que debemos hacer propuestas desde la unidad de nuestros pueblos, a pesar de nuestra diversidad.
9. Que un nuevo modelo surge de la voluntad de los pueblos.
10. Que debemos globalizar nuestra resistencia para asumir nuestros retos.
11. Que los efectos del cambio climático incrementan los graves problemas que afectan a la sociedad en su conjunto y de manera particular amenazan nuestros territorios y la pervivencia de nuestros pueblos.

### Proponemos:

Establecer como objetivos indígenas de desarrollo del milenio que recogen nuestras principales aspiraciones los siguientes: 1.- protección y defensa del territorio. 2.- autodeterminación, autonomía y gobierno propio. 3.- desarrollo propio, buen vivir, equilibrio y armonía. 4.- consulta previa y consentimiento libre e informado. 5.- transformación de las instituciones.

### Para alcanzarlos, debemos:

#### 1. Protección y defensa del territorio

- Dar un plazo perentorio a los gobiernos para la reafirmación de los territorios ancestrales mediante la constitución, titulación, saneamiento y ampliación de todos los territorios, resguardos u otras formas de propiedad colectiva de los indígenas, incluyendo aquellos que ostentan títulos de propiedad o u ocupación histórica.
- Controlar comunitariamente nuestros territorios indígenas Reconocimiento institucional de los Derechos de la Madre Tierra, que garanticen la protección y la integralidad del



agua, el territorio y la madre naturaleza.

- Respeto y reconocimiento a la territorialidad y al ordenamiento del territorio desde los pueblos indígenas. Vigilar que el ingreso de empresas multinacionales y empresas mineras en nuestros territorios, así como las actividades extractivas de recursos, se desarrollen con el más estricto cumplimiento del ordenamiento ambiental y observando y respetando el consentimiento que emerja de las consultas previas.
- Que los Estados den cumplimiento a la normatividad que regula la presencia de fuerzas armadas oficiales e irregulares en los territorios indígenas, reconociendo nuestras instituciones para el control de nuestros territorios.
- Dar cumplimiento al Convenio 169 de la OIT que hace parte del bloque de constitucionalidad de la mayoría de los países, en el sentido de que la consulta a los pueblos es con consentimiento previo, libre e informado.
- Protección cultural y ambiental de los sitios sagrados.

## **2. Autodeterminación y gobierno propio**

- Reconocimiento pleno de nuestras instituciones de gobierno, su legitimidad y autonomía para el control ambiental y cultural de nuestros territorios  
Reconocimiento y fortalecimiento de las autoridades indígenas para el ejercicio de su función como entidades públicas.
- Reconocimiento de los Estados a nuestras autoridades y gobiernos. Las relaciones deben ser horizontales, de gobierno a gobierno.
- Reconocimiento de la justicia propia, de las estructuras propias de gobierno y de los mecanismos de control social de carácter colectivo en el marco de la protección y defensa del territorio.
- Reconocimiento y respeto del territorio, la autodeterminación, la justicia y la gobernabilidad propia de los pueblos indígenas, así como sus propios modelos de vida.
- Creación de los espacios y mecanismos que permitan el

desarrollo y el pleno ejercicio de nuestra autonomía, nuestras lenguas, justicias y modelos de educación y salud propia.

- Exigir la inclusión en el ordenamiento jurídico de los países de la Declaración de las Naciones Unidas del 2007 en su integralidad.
- Exigir la sanción de la manipulación malintencionada de la información de los gobiernos para justificar el cumplimiento de las metas de los ODM y los planes de desarrollo.

## **3. Desarrollo propio, buen vivir, equilibrio y armonía**

- Que el buen vivir se constituya en un concepto de orden global.
- Que se declare a todos los pueblos indígenas del mundo como patrimonio de la humanidad.
- Que se reconozca y garantice el territorio como elemento imprescindible para el buen vivir de los pueblos indígenas.
- Impulsar y desarrollar las prácticas tradicionales de manejo de la tierra y los territorios, como estrategia para contrarrestar los efectos del cambio climático.
- Brindar protección efectiva de nuestro territorio y la Madre Tierra, así como el cese de la explotación irracional de nuestros bienes naturales.
- No permitir la contaminación de las aguas, la tierra y el aire, y prohibir las fumigaciones.
- Sanción a las grandes industrias y multinacionales que dañen nuestra tierra y el buen vivir.

## **4. Consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado**

- Que todos los Estados adopten en sus legislaciones y garanticen el cumplimiento de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y del Convenio 169 de la OIT.
- Que los Estados garanticen que todo proyecto involucre consultas previas incluyentes, integrales, libres, informadas, vinculantes y con consentimiento. El resultado de la consulta debe ser imperativo y resolutivo.
- Que los Estados cuenten con un fondo para garantizar los procesos de consulta.





## 5. Transformación de las instituciones

- Significa fortalecer desde lo político y administrativo la institucionalidad, para que se adecue a las necesidades de inclusión y respeto a la autonomía de los pueblos indígenas, con criterios culturales diferenciales, con el fin de que los gobiernos formulen e implementen políticas públicas de acuerdo con nuestros pensamientos y costumbres. Se propone entonces que se fortalezcan las capacidades institucionales de orden político, económico, técnico y administrativo, de manera integral.

## 6. Otras propuestas:

- Ratificar la necesidad de una agenda común continental de los pueblos indígenas.
- Elegir del seno de esta Cumbre, cuatro representantes para que participen de la Cumbre Mundial 2014.
- Revalorizar el capital humano de nuestras comunidades y transmitir nuestros conocimientos.
- Hacer una escuela de capacitación y formación política de jóvenes para que continúen con la lucha por el ejercicio de nuestros derechos y la defensa de nuestro territorio.





## MESA 9: EDUCACIÓN Y SALUD INTERCULTURAL INDÍGENA; CULTURA Y COSMOVISIÓN

### Propuestas:

1. Crear una página WEB de Educación y Salud Intercultural, donde todos los pueblos puedan subir y socializar las experiencias del trabajo que vienen realizando.
2. Gestionar ante la ONU el reconocimiento de los modelos educativos propios interculturales en salud y educación para que los gobiernos de todo el Abya Yala los incluyan como un derecho fundamental de los hombres y mujeres originarios.
3. Desarrollar al interior de cada uno de los países del Abya Yala congresos nacionales para legislar en los temas de educación, salud intercultural, cultura y cosmovisión.
4. Implementar en cada uno de los países del Abya Yala cátedras de educación y salud intercultural, buscando de esta manera una relación armónica con las distintas cosmovisiones.
5. Constituir una mesa continental de educación, salud intercultural, cultura y cosmovisión en el marco de la libre determinación de los pueblos originarios del Abya Yala.
6. Establecer convenios de cooperación internacional entre los países del Abya Yala para el ingreso a la educación superior intercultural bilingüe.
7. Incluir en los mandatos ante la ONU el libre desarrollo de la medicina propia, la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios del Abya Yala.
8. Los pueblos del Abya Yala no reconocemos la autoridad de las instituciones internacionales que otorgan patentes a intereses particulares sobre nuestra medicina ancestral, en temas de flora, fauna, minerales y sobre el saber de nuestros mayores.
9. La salud debe ser reconocida como un derecho fundamental inviolable e inalienable so pretexto de ningún modelo de administración de la salud. En este sentido, consideramos la salud como el buen vivir, donde la seguridad y la autonomía alimentaria son ejes fundamentales para la permanencia y pervivencia cultural y territorial.
10. Es de obligatorio cumplimiento que sean las mismas comunidades, mediante sus propias formas de reconocimiento, el aval para el desarrollo y ejercicio libre de los médicos tradicionales, parteras, sobanderos (hueseros), curanderos, etc.
11. Es necesario plantear un rechazo rotundo a las multinacionales no solo mineras sino a las que promueven formas de alimentación que enferman y destruyen los hábitos y costumbres tradicionales, causando enfermedades y pérdida de longevidad de nuestros pueblos. En este mismo sentido es urgente nuestro pronunciamiento ante los organismos internacionales rechazando las multinacionales farmacéuticas, no solo porque promueven la medicina experimental con seres humanos sino porque está demostrado que no cumplieron con los fines del milenio trazados por los convenios internacionales para la salud del siglo XX.
12. Encomendar a la CAOI la dinamización de procesos proactivos, como intercambios de experiencias en los campos de la educación, salud intercultural, cultura y cosmovisión.
13. Los medios de comunicación indígena del Abya Yala deben estructurar en sus programas de difusión una permanente labor en los campos de educación, salud intercultural, cultura y cosmovisión.
14. Procurar la inclusión de un programa televisivo continental en los campos de educación, salud intercultural, cultura y cosmovisión en los medios masivos de televisión internacional, para visibilizar los procesos propios de las naciones originarias.
15. Aplicar en el campo del desarrollo la educación intercultural indígena y los calendarios, propios con el propósito de llegar al *sumak kawsay*.
16. Los futuros educadores y educadores que ejerzan su labor en los pueblos del Abya Yala deben ser bilingües, espirituales y descolonizados.





## V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala Noviembre 15, 2013 La María Piendamó, Cauca [Colombia] COMUNICADO A LA SANTA SEDE, EL VATICANO, ROMA, ITALIA

Su Santidad, Papa Francisco:

En Asamblea Plenaria de la **V Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala**, reunidos en La María Piendamó, Cauca y en el Espíritu de la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas, igual a todos los otros pueblos, hacemos un llamado a su oficina para que aclare y se comprometa a rectificar los asuntos que aquí presentamos:

Con la intención de avanzar deliberadamente hacia el fin de la era del colonialismo y hacia la descolonización por lo largo y ancho de todo nuestro continente el Abya Yala, y con el **Mandato de la Liberación Espiritual** de emerger del esquema de dominación que ha sido normalizado y justificado por la Doctrina del Descubrimiento de la Cristiandad hace más de quinientos veinte años en este continente de Abya Yala (América): Los Pueblos y Naciones Indígenas de Abya Yala aquí recordamos a su oficina: En la 11ª Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas se presentó la siguiente recomendación:

4. El Foro Permanente recuerda el cuarto párrafo del Preámbulo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en que se afirma que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o individuos o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas. En todo el mundo, los colonizadores han aducido justificaciones jurídicas y políticas para desposeer a los pueblos indígenas de sus tierras, privarlos de derechos y derogar sus derechos, como, por ejemplo, la doctrina del descubrimiento, la doctrina de la dominación, la “conquista”, la doctrina de *terranullius* o la doctrina real. Si bien estas doctrinas nefastas se favorecieron para justificar la adquisición de las tierras y los territorios de los pueblos indígenas, implícitos en ellas había postulados más amplios que se tomaron como base para afirmar la autoridad y el control sobre las vidas de los pueblos indígenas y sus tierras, territorios y recursos. Los colonizadores consideraron a los pueblos indígenas “salvajes”, “bárbaros”, “poco evolucionados”, “inferiores e incivilizados” y usaron estos conceptos para someter,

dominar y explotar a los pueblos indígenas y sus tierras, territorios y recursos.

**El Foro Permanente exhorta a los Estados a que repudien esas doctrinas como base para denegar los derechos humanos de los pueblos indígenas.**

En consecuencia y en cumplimiento de la recomendación anterior del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, se reunió en el territorio O'otham [Arizona], en abril 2013, una conferencia internacional organizada en el marco del tema del **Desmantelamiento de la Doctrina del Descubrimiento**. Al presentar y ratificar la **Declaración del Abya Yala** que fue emitida por esta conferencia indígena continental, la Plenaria de la V Cumbre Continental Indígena del Abya Yala ha tomado en cuenta el asunto en su agenda y ha expresado su preocupación por los comentarios recién hechos acerca de la disputa entre Argentina y Gran Bretaña sobre la jurisdicción territorial de las Islas Malvinas/Islas Falkland.

En el discurso de la revisión de las historias y de los conflictos y las violaciones criminales actuales de los Derechos Humanos de nuestros Pueblos Indígenas que se encuentran en la base de los programas que permiten la persecución política de nuestros Pueblos Originarios, disfrazado de “sistemas legales” bajo el manto de la Doctrina del Descubrimiento. Con la intención de abordar las cuestiones de violaciones de Derechos Humanos, en particular el derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, con el fin de instituir medidas correctivas colectivas en el rechazo de la Doctrina del Descubrimiento, ya que la Doctrina continúa sirviendo como una manta de camuflaje para la patología y para la colonización que deforma y viola el espíritu y el bienestar de nuestra Humanidad Común.

Nuestra posición es que el Estado del Vaticano, la Santa Sede y Su Santidad el Papa Francisco deberán tomar las medidas adecuadas y llevar adelante un proceso de responsabilidad internacional por el papel que la Iglesia Católica ha jugado en el origen y autoría intelectual de las violaciones de Derechos Humanos que siguen siendo normalizadas por la **Doctrina del Descubrimiento**. Exhortamos a Su Santidad a hacer un comentario público en repudio de la Doctrina del Descubrimiento y en clarificación de las contradicciones aquí documentadas.

*Asamblea Plenaria de la V Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala.  
Secretaría del Consejo Continental de las Naciones y Pueblos Indígenas del Abya Yala.*



**II CUMBRE Continental de Mujeres Indígenas 2013**  
11 y 12 de Noviembre



**CONAMAQ**  
Mujeres Indígenas Originarias del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu  
**CONAMAQ**  
Presentes en la:  
II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala

# 2. II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA



## DECLARACIÓN

### II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

Nuestro sueño es la realización del buen vivir en las prácticas cotidianas de nuestros pueblos.  
Que las mujeres y familias vivamos en armonía y en equilibrio, libres, en territorios seguros y con autonomía.

**N**os encontramos en la II Cumbre Continental de Mujeres del Abya Yala, los días 11 y 12 de noviembre, en el Territorio de Diálogo Convivencia y Paz del Resguardo de La María Piendamó, Cauca, Colombia, más de mil mujeres, provenientes de Ecuador, Bolivia, Perú, Guatemala, México, Chile, Venezuela, Panamá y Colombia y acompañadas de personas fraternas de otros pueblos, que luego de recorrer cientos y miles de kilómetros, nos reunimos para avanzar en el sueño de tejer experiencias y pensamientos, desde la diversidad que somos como mujeres, mayores, jóvenes y niñas para la vida buena de todos nuestros pueblos.

Autoconvocadas, luego de cuatro años recorridos desde la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala realizada en mayo del 2009 en Puno, Perú, en la que nos encontramos para construir agendas internacionales de integración y solidaridad ante la ausencia de políticas favorables para las mujeres indígenas; nos reunimos hoy, precisamente para reafirmar los avances de estos años, como la participación de las mujeres en la resistencia frente a la expansión del extractivismo y el saqueo de nuestros territorios. La lucha ha sido permanente como en Bagua y por la defensa del agua (Perú), la defensa del TIPNIS, Aguarague y Mallko Quta (Bolivia), el Yasuni en Ecuador, la Minga Social Indígena y Popular por la Vida, el Territorio, la Autonomía y la Soberanía en Colombia; la lucha y resistencia permanente de las mujeres Mapuche Lafkenche, el permanente levantamiento de las mujeres indígenas de Guatemala, la lucha contra la criminalización de las mujeres indígenas de todo el Abya Yala.

En esta segunda Cumbre nos propusimos analizar y evaluar los modelos de desarrollo que se están implementando en el Abya Yala para trazar estrategias de resistencia coordinada por la defensa de los derechos humanos y colectivos de las mujeres indígenas del continente. De igual manera, la experiencia de violencia que vivimos ha sido objeto de reflexión para proponer mecanismos que nos fortalezcan como mujeres e indígenas y apunten a la transformación de las estructuras que perpetúan la discriminación, el racismo y las desigualdades.

La invasión que empezó hace más de quinientos años en el Abya Yala aún no ha terminado. Hoy todos nuestros territorios están siendo expropiados para la explotación del agua, el oxígeno y los bosques; la imposición de economías extractivas y la realización de megaproyectos que aunque producen riqueza a los Estados, no significan ningún beneficio para los pueblos, por el contrario, dejan a su paso muerte, miseria, dolor, robo de nuestros recursos, de nuestra sabiduría y pérdida de la soberanía. El saqueo del oro y del petróleo ha generado un desequilibrio en la vida de los pueblos, afecta nuestra cotidianidad, la relación con la Madre

Tierra, la espiritualidad y la armonía comunitaria. El extractivismo, la militarización, el reclutamiento de jóvenes indígenas, los conflictos sociales y armados, las fronteras que nos imponen limitaciones para transitar libremente por los territorios, han impactado de manera particular la vida de las mujeres. Desde cientos de años atrás hasta el presente somos víctimas de discriminación y falta de posibilidades para una vida digna, así como de las violencias más extremas: muertes, persecuciones, violaciones sexuales, violencia física y psicológica, por ser mujeres y por ser indígenas.

Ante esta realidad, tenemos el reto de posicionar nuestros conocimientos y saberes con dignidad, y desde el trabajo colectivo y la complementariedad entre hombres y mujeres. Si tenemos una sola ala no podemos volar tan lejos, pero si tenemos dos alas, podemos volar más.

#### **Nosotras las mujeres indígenas presentes en la II Cumbre Continental del Abya Yala:**

##### **Afirmamos:**

- Que el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas empieza por empoderarnos de nuestras vidas y nuestros cuerpos y por el rechazo a todas las formas de violencia que atentan contra la integridad física, espiritual y emocional.
- Que la realización del Buen Vivir se fundamenta en la reconstrucción de la complementariedad entre mujeres y hombres y con todos los seres que habitan los territorios, para revitalizar nuestros valores y principios como pueblos originarios.
- Que los Estados son los responsables de garantizar los derechos individuales y colectivos reconocidos a nivel nacional e internacional, respetando la autonomía y la libre determinación de los pueblos.

##### **Nos proponemos:**

- Fortalecer nuestras agendas y acciones de mujeres, para que respondan a los cambios y dinámicas que vivimos en nuestras realidades y problemáticas, sobre la base de la participación colectiva.
- Mantener, replicar e intercambiar las experiencias de formación y organización, que nos aportan herramientas para avanzar en nuestros procesos colectivos como mujeres.
- Posicionar una visión amplia de la comunicación desde las mujeres indígenas, partiendo desde nuestra cosmovisión, espiritualidad y educación propia.





- Las mujeres acá presentes, nos comprometemos a continuar con los procesos de liberación puestos ya en marcha para la descolonización de la Madre Tierra, que se manifiestan en lo local y nacional. Y hacemos un llamado para que en el nivel continental e internacional, unifiquemos esfuerzos para fortalecer la resistencia.
- Cuidar la Madre Tierra, hacer un uso respetuoso del suelo, mantener las semillas tradicionales y respetar los sitios sagrados.
- Continuar en el ejercicio de incidencia y exigibilidad de nuestros derechos individuales y colectivos en escenarios nacionales e internacionales acordados en los diferentes mecanismos de defensa de los derechos humanos de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. Autoconvocarnos para la realización de un encuentro de mujeres indígenas migrantes.
- Conformar la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala. Otorgándosele la responsabilidad a las Coordinadoras Regionales (CAOI, CICA, CIMA y COICA) para que en un plazo corto se reúnan, con la finalidad de articular agendas con la resolución de la presente Cumbre.
- Garantizar la participación efectiva de las mujeres indígenas en los procesos internacionales, como la Conferencia de Pueblos Indígenas (New York 2014), Cairo, Beijing, CEDAW, COP y la construcción de las ODS.

#### **Exigimos:**

#### **Al Movimiento Indígena:**

- Tomar medidas efectivas para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia propia.
- Para mantener el equilibrio en nuestras organizaciones, es necesario garantizar el ejercicio de alternancia entre hombres y mujeres, y nuestra participación en igualdad de condiciones.
- Fortalecer los programas de educación propia, programas de mujeres, familia y jóvenes. Adoptar medidas comunitarias que regulen el acceso a cargos de autoridad a miembros que tengan antecedentes de violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, y en casos de alcoholismo y drogadicción, cuando estas prácticas no hayan sido sancionadas ni armonizadas por la comunidad.
- Compromiso, unidad, solidaridad y coherencia con nuestra identidad y nuestro plan de vida. Que todo esfuerzo de

resistencia apunte al fortalecimiento del gran proyecto de resistencia del Abya Yala y la vida plena para todas y todos.

#### **A los Estados:**

- Garantizar la participación de las mujeres indígenas en la elaboración de políticas públicas.
- Crear las condiciones para que las mujeres accedan de manera efectiva a la justicia ordinaria, y establecer junto con las autoridades indígenas mecanismos de coordinación entre el Sistema Propio y el Sistema Ordinario.
- Adoptar las políticas públicas que garanticen el derecho a la educación y a la salud, enfatizando en la salud sexual y reproductiva, y la prevención y el tratamiento del VIH desde una perspectiva intercultural.
- Respetar los procesos de consulta previa, libre e informada según las normas y procedimientos propios de los pueblos, así como la no intervención del Estado en las decisiones comunitarias.
- Exigir reparación integral y justa de la deuda ecológica, ambiental, histórica y social con los pueblos indígenas.
- Reconocer y reparar los daños que las industrias extractivas causan en la vida de las mujeres indígenas y de sus familias.
- Que en todos los países se incluyan los derechos laborales a las trabajadoras domésticas de todo el continente, siendo muchas de ellas mujeres indígenas, porque en el mundo ya se erradicó la servidumbre y la esclavitud.
- Detener los procesos de privatización de las semillas y el otorgamiento de patentes que atentan contra la vida de los seres humanos. Por ejemplo, la leche materna.

#### **La II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas se solidariza con las exigencias de los pueblos indígenas:**

- Al gobierno nacional de Colombia, que abra la participación de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas en los procesos de paz que se realicen para el fin del conflicto político armado.
- Al gobierno de México, que declare la Alerta de Violencia de Género para el estado de Chiapas.
- Al gobierno de Chile, el cese de la violencia contra la mujer, jóvenes, niñas y niños del pueblo Mapuche Lafkenche.
- Al gobierno de Bolivia, reparación de los daños ocasionados en la represión ocurrida en la VIII Marcha Nacional en defensa de la tierra, el territorio, la vida y la dignidad, represión perpetrada en Chaparína el 25 de septiembre del 2011.





- A los gobiernos del continente, exigimos garantías para las mingas, movilizaciones y acciones de exigibilidad de derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres en el Abya Yala. Rechazamos la criminalización de la protesta social que se está realizando en los diversos países.

**A la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas,**

solicitamos la adopción en su integralidad del Mandato de la II Cumbre Continental de Mujeres y que apoye la realización de una

movilización continental del Abya Yala contra las industrias extractivas.

Con la certeza de que el encuentro de hermanas del Abya Yala es una oportunidad única para la construcción colectiva de nuestros planes y hacia el reconocimiento pleno de nuestra ciudadanía como mujeres indígenas, decidimos que este espacio de la Cumbre Continental debemos fortalecerlo. Y para ello, proponemos nuestro próximo encuentro en tres años con el objeto de dar seguimiento a los acuerdos y procesos que en torno a esta Cumbre se realizan en nuestros territorios.

*La María de Piendamó, 12 de noviembre de 2013.*



## 2.II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

**D**urante los días 11 y 12 de noviembre de 2013, en el marco de la V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas, el Resguardo La María de Piendamó fue el escenario de la II Cumbre continental de Mujeres Indígenas, que congregó a más de 1500 delegadas de 16 países del Abya Yala.

El camino recorrido para esta II Cumbre se realizó mediante encuentros y procesos preparatorios desde lo local, nacional y regional. El Encuentro Regional Preparatorio de la CAOI se realizó en Lima, en mayo de 2013, donde se discutieron y propusieron los ejes temáticos, el objetivo general y los temas organizativos. Asimismo, en cada uno de los países se realizaron actos preparatorios locales y nacionales con la finalidad de consolidar propuestas y acciones en base a los ejes temáticos establecidos.

Luego del acto ritual que dio inicio a la Cumbre, en la ceremonia de inauguración Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), destacó la presencia activa de las mujeres que mantienen las fuerzas y persisten en la búsqueda del buen vivir y el combate a las actividades extractivistas que impactan sobre nuestros territorios.

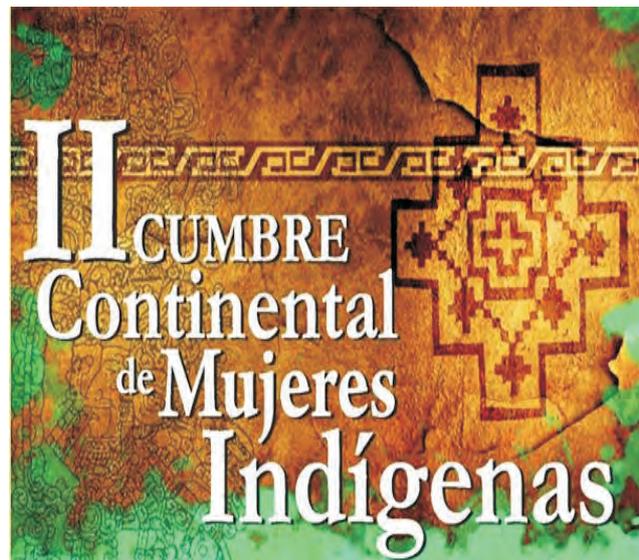
En sus palabras de bienvenida, Arelis Uriana, Consejera de Mujer, familia y Generación de la ONIC, dijo que las mujeres han demostrado su capacidad de respuesta y acción. También presentaron su saludo las dirigentas de las organizaciones participantes, como CONACAMI, CONAMAQ, ECUARUNARI, Waqib' Kej, CIDOB. En representación de la Coordinadora de la Mujer de la CAOI, Blanca Chancosa señaló que las mujeres deben poner la agenda y evaluar lo que se ha hecho hasta ahora. Recordó que la dualidad es el aporte de cada particularidad, que si no accionamos conjuntamente, no habrá dualidad, que ese es nuestro pensamiento y nuestra identidad.

Finalmente, Gerardo Jumí, Coordinador General de la CAOI, dijo que se ha identificado la necesidad de que en cada país, en los órganos del poder indígenas, haya dualidad, haya mujer y hombre. Y que la expresión de esto en los Estatutos de la CAOI es un avance, porque ponemos en práctica lo que predicamos.

Las participantes decidieron por consenso que la mesa de conducción sea integrada por siete mujeres y que sea una representante por país. Fueron designadas Blanca Chancosa de Ecuador, Arminda Velazco de Bolivia, Rosa Manuela Otero de Colombia, Carme Ugarte de Perú, Mercedes Osuna de México, María Toc de Guatemala y Myrian Yefi de Chile.

El desarrollo de la II Cumbre incluyó diversas conferencias:

- Balance: el camino recorrido desde la I Cumbre hasta la II Cumbre Continental de Mujeres, a cargo de Blanca Chancosa de ECUARUNARI y en representación de la Coordinadora de la Mujer de la CAOI.
- Desarrollo de industrias extractivas en territorios indígenas, a cargo de Patricia Tobón de ONIC y Raquel Yrigoyen, investigadora peruana.
- Violación de los derechos de las mujeres indígenas: violencia contra las mujeres y acceso a la justicia, a cargo de Ana Manuela Ochoa de ONIC y Carmen Blanco Valer.
- Presentación del libro *Relaciones de paridad en el espacio andino*, a cargo de Gloria Salinas de CONACAMI.



## CONVOCATORIA A LA II CUMBRE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

En el año 2007 se realiza en Guatemala la III Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas. Uno de los mandatos de esta Cumbre fue impulsar la realización de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas con la finalidad construir agendas internacionales de integración y solidaridad, ante la ausencia de políticas favorables para las mujeres indígenas. Bajo este impulso se realizó la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala en mayo del 2009 en Puno Perú.

La organización y realización de la I Cumbre Continental significó un reto extraordinario, las mujeres nos preparamos desde todas los rincones del extenso Abya Yala, impulsadas por la fuerza de nuestras ancestas y ancestros, nos comunicamos y convocamos. Por primera vez después de cientos de años tuvimos la oportunidad de reencontrarnos con y entre las mujeres indígenas del continente. Este reencuentro generó mucha expectativa porque fue una verdadera práctica de la interculturalidad donde compartimos nuestras experiencias y realidades particulares, nuestras diferentes visiones y saberes.

Como resultado emergieron nuevos retos y desafíos, pero sobre todo se fortaleció la construcción de la alianza de mujeres indígenas a nivel continental. Los mandatos de la I-CCMI fueron asumidos por todas las mujeres de manera responsable y comprometida bajo la misión fundamental de defender la vida, el territorio y los bienes naturales.

Y es precisamente lo que hemos hecho a lo largo de estos años, la participación de las mujeres en la resistencia frente a la expansión del extractivismo y saqueo de nuestros territorios ha sido permanente, en la lucha de Bagua (Perú), la defensa del TIPNIS (Bolivia) o el Yasuni en Ecuador, la lucha y resistencia permanente de la mujeres Mapuches, el permanente levantamiento de las mujeres en Guatemala, la lucha contra la criminalización de los indígenas en Colombia, Chile y Argentina. Las mujeres indígenas de todo el Abya Yala tenemos claro que está en riesgo el futuro de nuestras vidas, nuestros hijos e hijas, nuestras culturas, nuestra Madre Tierra y nuestros pueblos y naciones.

En la I Cumbre Continental se desarrollaron 7 ejes temáticos: Cosmovisión e identidad; Derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos; Participación en espacios de tomas de decisiones; Estrategias y mecanismos para fortalecer la participación política de la mujer; Modelo de desarrollo, impacto de la globalización desde la mirada de las mujeres; Mujer, violencia, discriminación y racismo; y Comunicación. Los mandatos que nos dimos y que hemos intentado cumplir son:

1. Construir una agenda continental en la que refleje la defensa de los derechos colectivos y derechos humanos de las mujeres

indígenas y dar seguimiento a los mandatos emanados de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas.

2. Constituir la Coordinadora Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala, para defender la Madre Tierra; fortalecer nuestras organizaciones, impulsar propuestas de formación política y generar espacios de intercambio de experiencias en distintos ámbitos, económico, político, social cultural entre otros. Asimismo, será el ente representativo y referencial de las mujeres de Abya Yala, ante todos los organismos nacionales e internacionales.
3. Fortalecimiento de las organizaciones, la formación política y la generación de espacios de intercambio.

Por ello, las Mujeres Indígenas del Abya Yala nos autoconvocamos a la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, en el Resguardo Indígena La María, Municipio de Piendamó, Departamento del Cauca, Colombia, entre los días 11 y 12 de noviembre del 2013.

En la cumbre, las mujeres intercambiaremos, debatiremos y acordaremos acciones sobre temas como:

- i) Derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos.
- ii) Modelo de desarrollo, industrias extractivas en territorios indígenas y violación a los derechos de las mujeres.
- iii) Violencia contra la mujer y acceso a las justicias (propia y ordinaria).
- iv) Cosmovisión e identidad.
- v) Comunicación propia e intercultural.

**La Comisión Organizadora**





## Objetivo

Analizar y evaluar los modelos de desarrollo que se están implementando en el Abya Yala que afectan directamente a nuestros territorios y forma de vida, para trazar estrategias de defensa y resistencia coordinada en la defensa de los derechos humanos y colectivos de las mujeres indígenas del continente.



# CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE LAS MESAS TEMÁTICAS

## MESA 1: DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS

Teniendo en cuenta la exposición y la experiencia de los diferentes países, se pone en debate las siguientes consideraciones:

- ¿De qué manera, como pueblos indígenas solucionamos nuestros propios conflictos en el marco de la autodeterminación, haciendo uso de los derechos de legislación propia y derechos constitucionales?
- ¿Cuáles son las condiciones de las mujeres indígenas para acceder a la justicia ordinaria y la justicia propia de acuerdo a la situación cultural, social, territorial y económica?
- ¿Qué clases de consulta se están dando en nuestros países? (participativa, pre-legislativa, previa con información plena) y qué garantías se dan para este ejercicio de participación en las diferentes comunidades.
- ¿Cómo es la participación de las mujeres indígenas en las estructuras propias?

### Propuestas:

- Promover programas específicos de conclusión de estudio, profesionalización de corto plazo.
- Practicar siempre nuestros principios y valores, la educación es fundamental para cambiar la mentalidad colonialista.
- Valorar nuestros conocimientos y saberes milenarios, posicionar el conocimiento con dignidad. Ejemplo: medicina tradicional (plan para ejercer la medicina natural continentalmente).
- Trabajar la promoción de mujeres para elaborar políticas públicas acordes a la realidad de nuestros pueblos, en diferentes temáticas.
- Generar proyectos productivos integrales de acuerdo a las formas de administración tradicional.
- Creación de agendas de mujeres que respondan a los cambios y dinámicas que vivimos en nuestras realidades y problemáticas, bajo la participación colectiva.
- Participación colectiva articulada esencial para la próxima Cumbre.
- La participación de los hombres es con acompañamiento aportes de ideas; las decisiones la toman las mujeres.

### Conclusiones:

- La identidad como un eje fundamental de recuperación dentro de los propósitos organizativos desde el Abya Yala.
- Creación de agendas de mujeres que respondan a los cambios y dinámicas que vivimos en nuestras realidades y problemáticas, bajo la participación colectiva.
- El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas empieza desde conocer, exigir, empoderarnos desde nuestras propias vidas. Diferentes espacios de reflexión, como escuelas de formación, mingas de pensamiento, experiencias de mujeres organizadas y comprometidas, permiten empoderarnos y conocer herramientas para continuarlas transmitiendo y replicando en nuestras comunidades.
- Red de trabajo político y formativo desde diferentes macros (herramientas metodológicas que nos permitan avanzar).  
Próxima Cumbre con la participación colectiva articulada de hombres y mujeres, para temas de la mujer indígena, desde un debate de los mandatos que han realizado diferentes cumbres.
- Ser más sensibles frente a nuestras realidades, cosmovisiones, lengua, territorio.
- Organizarnos a nivel internacional con representaciones significativas.
- Apoyar a las mujeres de pueblos indígenas donde el sistema patriarcal es más fuerte, y donde está naciendo el ejercicio de empoderamiento.
- Tenemos el reto de posicionar nuestros conocimientos, saberes con dignidad.
- Participación orgánica y directa para la elaboración de políticas públicas en diferentes temáticas.
- Revisar las condiciones de las mujeres indígenas para acceder a la justicia ordinaria y la justicia propia, de acuerdo a la situación cultural, social, territorial y económica.
- En el tema de salud integral indígena se deben visibilizar los derechos sexuales y reproductivos.
- Para ejercer nuestro derecho de igualdad se debe realizar el ejercicio de alternancia mujer y hombre en la estructuras internas, y desde los mandatos indígenas.



## MESA 2: MODELO DE DESARROLLO, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

### Reflexión:

- Las mujeres indígenas presentes en la Mesa Temática N° 2 de la II Cumbre Continental de Mujeres del Abya Yala afirman que el territorio es un concepto amplio que integra a las formas de vida humana y no humana, animales, vegetales, minerales, espirituales y que comprende los diferentes espacios de arriba, suelo y subsuelo; que se encuentra consignado en la ley de origen, el derecho propio, nuestros usos y costumbres, normas y procedimientos, cosmovisión y formas de vida; y que por lo tanto no se puede invadir, extraer ni comercializar.
- Los Estados deben garantizarnos los derechos individuales y colectivos ya ganados a nivel nacional e internacional, tales como el Derecho Propio, el derecho a la libre autodeterminación y el autogobierno, el derecho a la existencia, a no consentir o a hacerlo de manera libre, previa e informada, a gozar de territorios libres de violencias e imposición de proyectos y a respetar los modelos de desarrollo propios. Derechos que están consignados en diferentes convenios y leyes como el Convenio 169, entre otros.
- Rechazamos la recolonización; el sistema económico político e ideológico capitalista hegemónico impuesto, occidental, oligarca, machista, patriarcal y expansionista, profundizado con la globalización y el sistema económico neoliberal; el saqueo de nuestros territorios y el acaparamiento de tierras; la destrucción de los ecosistemas y desarmonización de los territorios; las fumigaciones, la violación de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, como los impactos directos y perversos que tiene el extractivismo en la vida y los cuerpos de las mujeres y la niñez; la militarización de los territorios; las patentes; la división de los movimientos sociales; el desconocimiento de la justicia propia; la criminalización y judicialización de los y las dirigentes; y la intromisión de los gobiernos en las estructuras orgánicas propias, que se evidencia en la creación paralela de organizaciones y en la cooptación de líderes.

### Propuesta:

- Las mujeres acá presentes nos comprometemos a continuar con los procesos de liberación puestos ya en marcha para la descolonización de la Madre Tierra, que se manifiestan en lo local y nacional, en procesos de marchas, foros, alianzas locales y otras formas de resistencia; la exigibilidad interna de tierras para las mujeres, así como a

seguir defendiendo y a hacer respetar los planes de vida y salvaguarda. Y hacemos un llamado para que en el nivel continental e internacional, unamos nuestros esfuerzos para fortalecer la resistencia política y jurídica.

### Conclusiones:

Continuaremos trabajando en:

- *Un modelo de desarrollo propio:* profundizar la reflexión continental desde los saberes indígenas, incluyendo la conservación y cultivo de nuestras semillas propias para la soberanía alimentaria; y que apunten a la defensa del territorio y la vida.
- *Desde lo político-organizativo:* la realización de una movilización continental del Abya Yala contra las industrias extractivas. Tejer alianzas entre organizaciones o grupos de mujeres indígenas y con otros grupos de mujeres para la defensa del territorio, especialmente donde ya hay comunidades afectadas. Hacer *lobby* ante instancias internacionales como la CIDH, las NN.UU. y el Banco Mundial. Fortalecer los conocimientos de las mujeres indígenas para enfrentar a las empresas. Llevar a cabo congresos, asambleas y reuniones como mujeres indígenas para seguir definiendo las acciones y agendas conjuntas.
- *Desde lo jurídico:* Continuar con las denuncias a nivel internacional. Exigir la implementación y respeto a la libre determinación, que incluye la consulta libre previa e informada de buena fe y con consentimiento o que se respete el no querer negociar con las empresas. Exigir reparación integral y justa ante la deuda ecológica, ambiental histórica y social.
- *Desde lo espiritual:* Fortalecer la parte espiritual y la medicina tradicional, seguir fortaleciendo la identidad de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo.
- *Desde la defensa de la salud:* Formular políticas públicas específicas para mujeres indígenas en relación a las enfermedades generadas por industrias extractivas.



- Exigir mayor compromiso, unidad, solidaridad y coherencia con nuestra identidad y nuestro plan de vida. Que todo esfuerzo de resistencia apunte al fortalecimiento del gran proyecto de resistencia del Abya Yala y la vida plena para todas y todos.



## MESA 3: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ACCESO A LA JUSTICIA PROPIA Y ORDINARIA

Es necesario fortalecer nuestro sistema de justicia propia, para lo cual proponemos:

- Crear un tribunal supremo de administración de justicia indígena en cada país. Con participación de las mujeres indígenas delegadas y legitimadas por nuestras organizaciones de base. Para los casos de violencia a las mujeres. Independiente de partidos políticos y otros intereses.
  - Fortalecer los sistemas justicia propios, garantizando igualdad de jerarquía con la justicia ordinaria, como plantean los derechos de los pueblos, y exigir su financiación para garantizar las condiciones para su funcionamiento como parte del ejercicio de derecho.
  - Crear, fortalecer y posicionar las instancias y las rutas de acompañamiento o normas de control interno creadas por las mujeres concertadas con las autoridades. Posicionarlas y exigir su reconocimiento interno en nuestras comunidades y a nivel externo con el gobierno nacional.
  - Crear y fortalecer los procesos de formación para el tema de justicia propia en las comunidades. Exigiendo como derecho recursos al Estado para la formación para la justicia propia.  
Formación de las autoridades indígenas sobre el tema de acceso a la justicia para las mujeres.  
Crear o fortalecer las escuelas de derecho propios en las comunidades para la formación de nuestros jueces propios. Formación a las mujeres en justicia propia y las leyes y mecanismos internacionales y nacionales.
  - Fortalecer las organizaciones de base, la familia y la comunidad como espacios para fundamentar nuestra justicia, lograr el equilibrio y la armonía.
  - Fortalecer los programas de educación propia, programas de mujeres, familia y jóvenes.
  - Fortalecer los procesos de formación e investigación. Fortalecer nuestra identidad, fundamentando procesos de formación desde nuestras cosmovisiones como pueblo, para recuperar la relación de complementariedad con hombres y mujeres, para la revitalizar nuestros valores y principios como pueblos originarios.
  - Crear leyes internas para regular el consumo de alcohol o drogas en la comunidad.
  - Prohibir el acceso a cargos de autoridad a quienes tienen antecedentes de violencia de género, intrafamiliar y alcoholismo y no han sido sancionados y armonizados por la comunidad.
- Justicia ordinaria:**
- Impulsar políticas públicas con enfoque intercultural e intergeneracional, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres originarias, institucionalizando las instancias o dependencias de mujer en cada país, para diseñar políticas y programas, dotar de información, herramientas, presupuestos y recursos humanos calificados.
  - Exigir a los Estados dentro de la justicia ordinaria la tipificación del racismo.
  - Exigir y promover la participación de las mujeres indígenas en los espacios de diálogos de paz, en los países en conflicto, para incluir el tema de reparación a las mujeres víctimas, en especial frente al delito violencia sexual como delito de lesa humanidad.
  - Exigimos que los informes de la CEDAUW incluyan los informes sombras para la CEDAUW, para que se reconozcan las particularidades de las mujeres indígenas.
  - Exigir ajustes a las leyes de todos los países, para que brinden las garantías reales para el ejercicio de los derechos de las mujeres.
  - Exigir a los gobiernos nacionales y nuestros gobiernos la participación efectiva de las mujeres indígenas en los procesos internacionales.
  - Demandamos al Estado que en el marco de las discusiones de la agenda post-2015 se reconozca la participación de las mujeres indígenas originarias.
  - Exigir a los funcionarios de justicia el respeto a los derechos de las mujeres indígenas, exigir formación a los funcionarios. Exigir que no existan antecedentes de violencia en ningún funcionario. No queremos pertinencia cultural, necesitamos respeto al ejercicio de nuestros derechos.
  - Exigir el cumplimiento las leyes especiales de protección a los pueblos indígenas y las mujeres (leyes, sentencias de la corte, autos de salvaguarda, etc.) existentes en cada país, para garantía de la pervivencia de los pueblos.
  - Se exige de manera urgente a los Estados del Abya Yala que cese la expulsión de mujeres de sus pueblos por falta de tierras, de trabajo, por desplazamiento forzado a causa de guerras internas, de seguridad social, de educación y salud, para que no tengan que dejar a su familia y comunidad y convertirse en migrantes en busca de trabajo fuera de su tierra y territorio.
  - Hacemos responsables a los gobiernos por las diversas violencias de las cuales son víctimas las mujeres inmigrantes en los diversos países.
  - Exigimos al gobierno de México mecanismos jurídicos de protección a las mujeres indígenas migrantes en todo el recorrido desde la salida de sus territorios a los lugares de llegada.



- Exigimos que se cumplan las garantías de reparación a los pueblos por las víctimas de la violencia por conflicto armado, en especial la violencia contra las mujeres víctimas de violencia sexual.
- Exigimos garantías para las mingas, movilizaciones y acciones de exigibilidad de derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres en el continente Abya Yala. Rechazamos la criminalización a la protesta social que se realiza en los diversos países. En especial exigimos la justicia y reparación para las víctimas de la VIII Marcha Nacional, perpetrada el 25 de septiembre del 2011 por la masacre en Chaparina, departamento del Beni, Bolivia.
- Que en todos los países se incluyan los derechos laborales para las trabajadoras domésticas de todo el continente, muchas de las cuales son mujeres indígenas, porque jurídicamente ya se erradicó la servidumbre y la esclavitud en el mundo.

**Conclusiones:**

**Exigir:**

El ejercicio legítimo de nuestros derechos como mujeres de las diferentes nacionalidades, organizaciones y movimientos sociales del Abya Yala y la protección de todas las mujeres de nuestros pueblos originarios.

A los gobiernos de este continente Abya Yala: respeten y acaten los mandatos de los convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos originarios, también colocados en las legislaciones y constituciones nacionales



## MESA 4: COSMOVISIÓN E IDENTIDAD

### Reflexión:

- ¿Cómo se desarrolla la cosmovisión desde los diferentes países?
- Somos pueblos con cosmovisiones diferentes, aunque estemos en los mismos países.
- A pesar de que somos pueblos diferentes, somos los mismos; somos pueblos del maíz, somos pueblos duales, simétricos, de chacana: construcción de diferentes ejes, pero que representan todos los espíritus.
- Me reconozco como hija de la tierra. Como mestiza me reconozco y pido ser reconocida como indígena. Estamos viviendo un colonialismo, porque quieren explotar nuestros territorios.
- Hay mucho conocimiento guardado que debemos enseñarlo, estamos dejando nuestros saberes de lado.
- ¿Qué va a pasar con nuestros rituales, nuestros conocimientos, en donde está el sentido y el espíritu?
- Los centros sagrados y ceremoniales se tienen que conservar, reconocerlos y guardarlos.
- Llevar una demanda internacional para la defensa de nuestros derechos.
- Recuperación de semillas.
- Combatir la política minera energética, el TLC y las políticas neoliberales.
- Autonomía política y administrativa, debemos tener sistemas propios de educación, salud y administración.
- Creación de universidades propias.
- Buscar el buen vivir desde la mirada como mujeres.
- Exigir que nuestra cosmovisión no sea folklorizada por el Estado y entidades privadas.
- Rescatar los lugares sagrados.
- Reconocimiento de las autoridades ancestrales en cada país.
- Mantener la vivencia y espiritualidad dentro de nuestras culturas.
- Construcción de una agenda política desde la visión de las mujeres.
- Mantener nuestros territorios entre jóvenes, mujeres, niños, autoridades.
- El Estado debe tener en cuenta a las mujeres en el tema de la paz.
- Recuperar los centros sagrados, porque ahí están los guardianes espirituales, los calendarios propios para guiar los tiempos indígenas, para recuperar los nombres propios.
- Recuperar nuestros rituales.
- La reconstitución de los pueblos indígenas originarios y de las estructuras. La política del Buen Vivir no puede quedarse en el discurso.
- Fortalecimiento organizativo.
- Reconstitución del ayllu (familia) hasta la reconstitución del Abya Yala.
- Formación de comunidades y jóvenes, descolonizar el pensamiento, generando conciencia.
- Formación de niños por las comunidades, mallas curriculares propias.
- La energía femenina se complementa, es necesario descolonizarnos el pensamiento.
- Construcción de un directorio de la mesa de cosmovisión e identidades.
- Construcción de una red de mujeres.
- Formulación de planes de vida de los pueblos indígenas. Implementación de una coordinadora continental del Abya Yala, instancia conformada por mujeres que vengán orgánicamente delegadas por las organizaciones. El objetivo es representar a las mujeres a nivel continental, en coordinación con las organizaciones regionales.
- Sistema para realizar demandas articuladas.

### Propuestas:

- En cada tejido se traslada el pensamiento, sentir, se representa la naturaleza, la espiritualidad, están los 20 naguales: 20 días del calendario, se representa el diario vivir, se plasma la herencia que se ha dejado, se van incluyendo elementos, el zigzag representa nuestra sangre. Se está rescatando tejidos porque se han perdido. Cada tejido es distinto.
- La cosmovisión es amplia, somos parte de la tierra, sol, luna, estrella; eso constituye nuestra identidad, ellos hacen que nosotros tengamos vida.
- Rescatar nuestra historia, porque nos han implantado alimentos, modos de pensar.
- Debemos hablar desde el sentir y pensar, desde el Sumak Kawsay. ¿Qué es la identidad individual? Porque nosotros siempre hablamos de lo cultural.
- Es importante profundizar la parte espiritual. Mujeres ejerciendo cargos de autoridad para tomar decisiones.
- Desarrollar prácticas culturales en los territorios.
- La educación de los niños debe ser de acuerdo a la política indígena.
- Conservación del medio ambiente.
- Los Estados deben respetar los mandatos que salgan de esta Cumbre.



### Conclusiones:

- El modelo de desarrollo capitalista y extractivista está conduciendo al despojo territorial y a la pérdida de la identidad y los saberes de nuestros pueblos.
- Las mujeres nos encontramos enfrentando grandes procesos de lucha en defensa de la vida, la identidad, la cosmovisión y la protección de nuestra Madre Tierra. Seguir con la lucha constante por la protección del territorio, que constituye la parte fundamental de los pueblos indígenas, como un espacio de construcción de nuestra identidad.
- La revitalización de los principios y valores indígenas originarios nos permitirá reconstituir nuestra identidad. Volver al nosotras, que no solo restituye a la persona con todos sus derechos sino a las personas en relación con su territorialidad, biodiversidad y espiritualidad. Este sentido comunitario posibilita el diálogo para la toma de decisiones hacia el buen vivir.
- Exigir a los Estados, organismos internacionales y empresas transnacionales, el respeto y garantía de ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

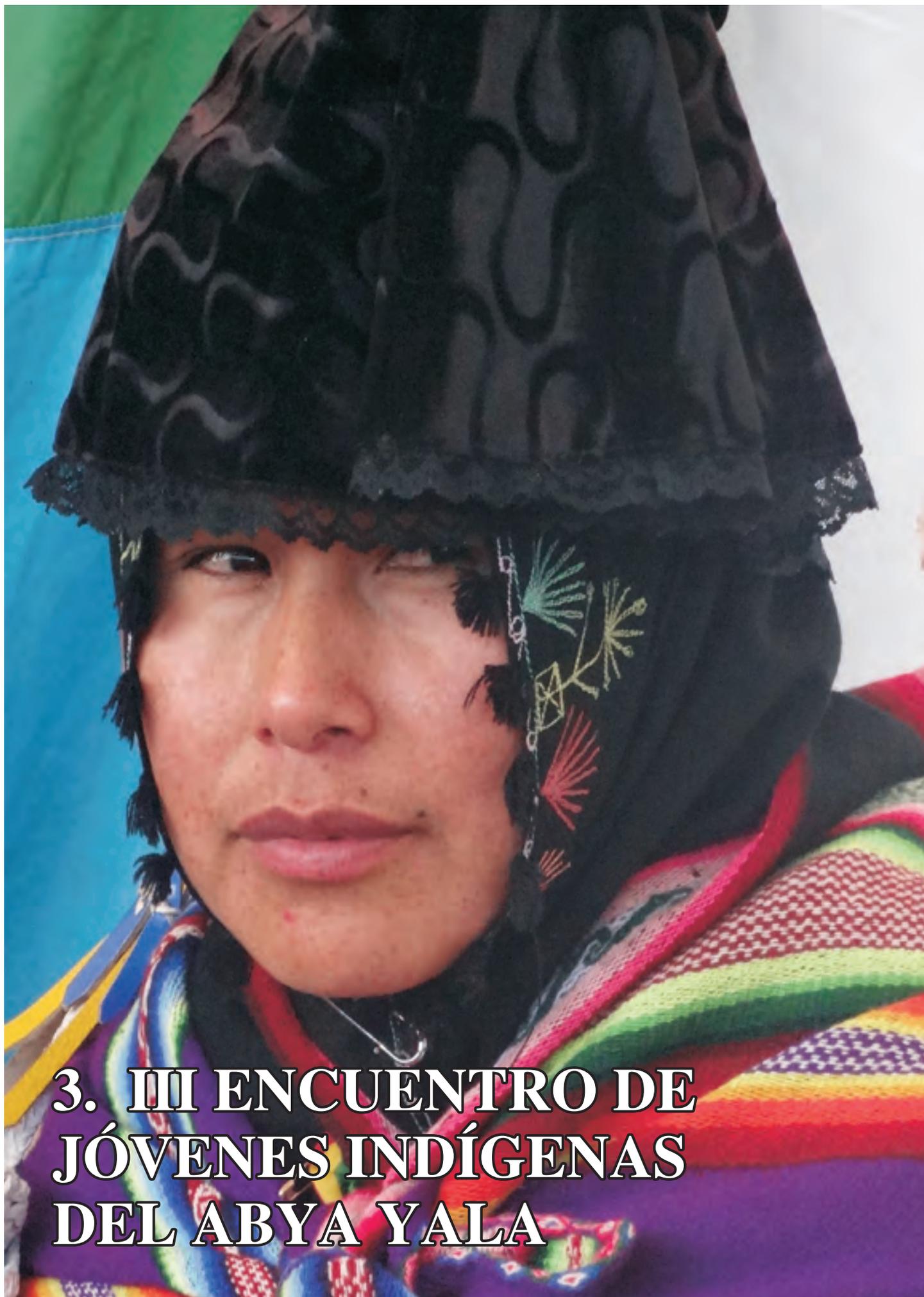


## MESA 5: COMUNICACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL

### Propuestas:

- Fortalecer el posicionamiento de la visión amplia de la comunicación desde las mujeres, partiendo desde nuestra espiritualidad, cosmovisión y educación propia de cada pueblo, nación y nacionalidades.
- Promover y facilitar que las mujeres gesten y asuman de la mano y/o respaldo de sus autoridades los espacios y/o medios de comunicación de cada pueblo.
- Intercambiar experiencias entre mujeres de diferentes pueblos indígenas de manera permanente.
- Generar programas y espacios de formación de comunicadoras indígenas.
- Promover una campaña y/o estrategia para la reivindicación del derecho a la participación de la mujer (derecho a la comunicación y democratización de la palabra, libertad de prensa y opinión y derechos específicos y colectivos).
- Que los pueblos y organizaciones asuman la sostenibilidad de la comunicación indígena, específicamente de las mujeres, con recursos y direccionamientos.
- Realizar un encuentro de comunicadoras y sabedoras indígenas del Abya Yala y conformar una red de mujeres comunicadoras originarias, con el fin de contribuir integralmente a la articulación, de comunicadores y comunicadoras indígenas.
- Posicionamiento, formación y visibilización de los procesos de comunicación que siguen las mujeres indígenas.
- Que las autoridades tradicionales, sabias, médicas tradicionales, asuman su papel de formadoras y que aprovechen los medios de comunicación propios y apropiados para hacerlo.
- Que las mujeres generen y asuman las responsabilidades del relevo generacional cultural e intergeneracional cultural a que estamos llamadas y aprovechen los medios de comunicación propios y apropiados.
- Exigir a los medios de comunicación propios y apropiados la visibilización de las mujeres indígenas como parte fundamental de la sociedad.
- Elaboración de un manual para las comunicadoras indígenas que apoye con diversas temáticas y herramientas de información, formación y capacitación, la labor que realizan las mujeres comunicadoras en sus territorios.
- La sensibilización sobre la visión de las mujeres y la participación en la comunicación por parte de las autoridades y compañeros indígenas.
- Sistematizar las experiencias de las comunicadoras indígenas en lenguas originarias y crear un blog de mujeres originarias comunicadoras.
- Que se fomente el buen uso de las nuevas tecnologías a favor del fortalecimiento dentro de los procesos de los pueblos indígenas.
- Que las propuestas de las mujeres indígenas se difundan a través de los medios y espacios de comunicación para su debate y el fomento de un amplio consenso de las mismas en las agendas internacionales.
- Exigir la autonomía de fondos comunes provenientes de presupuestos del Estado, que apoyen las iniciativas en el tema de comunicación.





**3. III ENCUENTRO DE  
JÓVENES INDÍGENAS  
DEL ABYA YALA**



### 3. III ENCUENTRO DE JÓVENES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

Centenares de jóvenes indígenas de Colombia, Ecuador, Bolivia, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá se reunieron en su III Encuentro Continental, realizado los días 11 y 12 de noviembre en el marco de la V Cumbre Continental de pueblos Indígenas del Abya Yala.

Los jóvenes indígenas se trazaron como objetivo analizar, discutir y proponer alternativas de solución ante la problemática social, cultural y económica que viven los jóvenes del Abya Yala. El temario incluyó la identidad cultural, la defensa de los bienes naturales, el debilitamiento de las economías propias, la educación colonizadora, entre otros importantes tópicos.

El III Encuentro de Jóvenes del Abya Yala fue paralelo a la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas. Constituyó un importante espacio para que nuevos líderes y lideresas opinen sobre las problemáticas actuales y los desafíos del movimiento indígena continental. Los participantes discutieron acerca de la descolonización de los territorios y la lucha contra el extractivismo, planteando la necesidad de recalcar la oposición en contra de los tratados de libre comercio, las semillas transgénicas, la minería industrial a gran escala y, en general, contra el modelo económico hegemónico en el mundo.

Los jóvenes indígenas del Abya Yala también debatieron sobre la importancia de posicionar los modelos económicos indígenas como alternativas al actual modelo capitalista. Otro punto que se discutió fue la violencia intrafamiliar y la situación de la mujer y de los jóvenes en los núcleos familiares indígenas. Ellos y ellas manifestaron la necesidad de participar más en la toma de decisiones dentro del hogar, así como en sus comunidades y organizaciones de base, considerando este tema vital para fortalecer la complementariedad entre todos los individuos que componen el movimiento indígena.

Los participantes expresaron su preocupación por la educación que están recibiendo los jóvenes en las instituciones básicas y universitarias, una educación que los malforma y los aleja cada vez más de lo que son. En el análisis del tema agrario se formularon tres ejes: la mercantilización del agua, la usurpación de tierras y el extractivismo. Dentro de ello, la invasión de las transnacionales a las tierras ancestrales con el propósito de imponer la minería, implementar hidroeléctricas y extraer todos los bienes del territorio.

Tras la discusión de estos temas, el III Encuentro Continental de Jóvenes Indígenas emitió un Mandato que entregamos a continuación.



## MANDATO DEL III ENCUENTRO CONTINENTAL DE JÓVENES INDÍGENAS DEL ABYA YALA

**R**eunidos en el Resguardo Indígena La María de Piendamó, departamento del Cauca, Colombia, durante los días 11 y 12 de noviembre del 2013, jóvenes indígenas de Colombia, Ecuador, Bolivia, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá, con el fin de analizar, discutir y proponer ante la actual situación política, social, económica, cultural y organizativa que vivimos las y los jóvenes indígenas del Abya Yala, situación que atenta contra la pervivencia de nuestros pueblos y de la Madre Tierra.

Las y los jóvenes presentes en este III Encuentro Continental de la Juventud en el marco de la V Cumbre Continental, aclaramos que nuestros procesos son una ventana para seguir construyendo la articulación y la unidad al interior de nuestras comunidades indígenas, lo cual es prioritario y urgente. Y que nosotros como jóvenes, integrantes de nuestros pueblos, seamos actores estratégicos para el cambio en los espacios que se generen alrededor del movimiento indígena, aportando en la construcción y el tejido de los procesos de este movimiento.

Que las y los jóvenes indígenas no hemos sido ajenos a las problemáticas que vivimos en nuestros pueblos, a la necesidad de seguir trabajando de manera colectiva con nuestros mayores, ancianos, mujeres y niños, como mecanismo para seguir fortaleciendo nuestros principios de lucha, y seguir avanzando en la unidad como hermanos del Abya Yala.

Es por ello que en esta V Cumbre de los Pueblos Indígenas, ratificamos esa voz de unidad y el compromiso pleno de seguir avanzando en el fortalecimiento de nuestros procesos, articulados desde nuestras autoridades y organizaciones, avanzando en los procesos de tejer la autonomía y la identidad que nos caracteriza como pueblos originarios del Abya Yala.

“Nosotros somos como estas semillas de la historia que contamos. Fueron puestas en arcilla para preservarlas. Las semillas eran durmientes y escondidas, para protegerlas, pero nunca fueron completamente destruidas, solo estuvieron durmiendo y esperando su tiempo para despertar y florecer nuevamente. Y antes de que estas semillas fueran puestas en la arcilla, ellas venían desde plantas fuertes y florecientes, con una historia milenaria y un ciclo de vida. Similarmenete, venimos de culturas florecientes, con sus historias y saberes, que cuando fueron atacadas e invadidas hace 500 años, se pusieron como durmientes para protegerse. Pero aunque estaban ocultas, siempre se profetizó que iban a volver para ayudar a sus pueblos a florecer de nuevo. Como juventud de la profetizada Séptima Generación, somos las semillas preservadas y protegidas, y nos toca avanzar en este tiempo para ayudar a nuestros pueblos a florecer”.

En ese sentido y analizando la situación que se vive al interior de cada país presente, articulado a sus organizaciones locales, los y las jóvenes presentes en esta V Cumbre de los Pueblos Indígenas, reflexionamos frente a la difícil situación que vivimos en nuestros pueblos e identificamos las siguientes problemáticas:

- **Debilitamiento de las economías propias:** producto de la embestida capitalista, el fortalecimiento de monopolios de las grandes empresas, que se expresa en la destrucción de las economías populares y comunitarias y la falta de producción de alimentos y semillas propias, lo que agudiza la migración, promovida por la ausencia de inclusión en el sistema productivo. Proponemos generar iniciativas económicas desde la realidad de las y los jóvenes.
- **Nuestros territorios, fuentes de vida,** están siendo saqueados e invadidos por las empresas extractivas nacionales y transnacionales, por esto declaramos el No rotundo a dichas empresas. Por esta razón, los y las jóvenes indígenas del Abya Yala, nos comprometemos a consolidar la autonomía plena de los territorios, implementando la Guardia Indígena Comunitaria, en ejercicio de reconstruir el Poder Popular.
- **Identidad cultural:** la sociedad excluyente impuesta desde el poder político económico dominante, intenta borrar nuestra memoria histórica, negando y ocultando las formas de vida de nuestros pueblos. Por esto los y las jóvenes indígenas del Abya Yala, proponemos y nos comprometemos a sostener el fortalecimiento de las prácticas de los saberes ancestrales, a través del empoderamiento de los espacios sagrados y ceremoniales, en todas las actividades propias de nuestras organizaciones.
- **La educación colonizadora dominante** intenta imponer su tesis, deslegitimando los conocimientos propios y ancestrales, generando un proceso de alienación y aculturación en nuestras comunidades. Los y las jóvenes indígenas del Abya Yala, planteamos la consolidación de una real educación intercultural, propia, pública, popular y comunitaria, que respete las prácticas y los principios ancestrales, planteada desde las realidades de cada uno de los territorios.



Realizando un análisis de la situación que se vive en los distintos países del continente y con el propósito de tejer un camino que nos lleve a superar las problemáticas que vivimos, **concluimos lo siguiente:**

1. **Nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos juveniles indígenas**, considerando que ello aporta al fortalecimiento de nuestros pueblos y organizaciones.
2. **Creación de escuelas de formación socio política y organizativa**, para la niñez y juventud en cada país del Abya Yala, con el objetivo de fortalecer las organizaciones indígenas.
3. **Crear un equipo de comunicación virtual**, que difunda la información del proceso juvenil e indígena, garantizando una mejor articulación y comunicación, que aporte a la organización de la I Cumbre de Jóvenes del Abya Yala. Estará conformado por dos delegados (mujer y hombre) de cada país integrante, para la construcción de una página web y un blog, con herramientas de las redes sociales, que difunda el trabajo de todos los países y al mismo tiempo trabaje en coordinación con los comunicadores indígenas del Abya Yala.
4. **Creación del Consejo de Coordinación de jóvenes del Abya Yala**, liderado por la dirigencia de la CAOJ y por las articulaciones asistentes al Tercer Encuentro Continental de Jóvenes Indígenas.
5. **Respaldamos el proceso de paz que desarrolla el pueblo colombiano** y exigimos que dentro de este sean tomadas en cuenta las demandas históricas de los pueblos indígenas, que se concretan con un espacio en las negociaciones que se están llevando a cabo en Cuba, para el respeto a su territorio, a sus saberes tradicionales y sus formas de convivencia, ya que sin esto no podrá existir una paz verdadera.
6. **Proponemos la realización de una marcha continental por la vida y el territorio**, que nos permita recorrer los

caminos de luchas conjuntas, estrategias coordinadas hacia la autodeterminación plena de los territorios. Esta marcha continental por la vida y el territorio irá avanzando en su proceso de consolidación.

7. **Solicitamos a las organizaciones nacionales, regionales y locales** el apoyo incondicional para poder materializar la primera copa indígena de fútbol y juegos tradicionales, como estrategia que nos permita el reencuentro de nuestras juventudes y el fortalecimiento de la unidad de nuestros jóvenes del Abya Yala.
8. **En este contexto**, el III encuentro Continental de Juventud Indígena solicita a esta V Cumbre que declare la realización de la I Cumbre Continental de la Niñez y Juventud a desarrollarse en el marco de la VI Cumbre de los Pueblos Indígenas del Abya Yala.

*Es dado y firmado por el Consejo de Coordinación de Jóvenes del Abya Yala, en el territorio de diálogo, convivencia y paz, Resguardo la María de Piendamó, Cauca-Colombia, a los 12 días del mes de noviembre de 2013.*





# 4. MESA CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA



## 4. MESA CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA

La comunidad de Tlahuitoltepec, Mixes, Oaxaca, México, fue la sede de la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena, realizada del 7 al 13 de octubre del 2013. De ella surgieron acuerdos y una Declaración que fueron llevados a la V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas.

La II Cumbre de Comunicación tuvo como objetivo central contribuir al fortalecimiento y empoderamiento estratégico de los procesos de comunicación de los pueblos indígenas del Abya Yala, en un marco de diálogo, intercambio, reflexión y propuestas. Se propuso, además, profundizar en el esclarecimiento de la naturaleza, características y propósitos de la comunicación indígena para avanzar en la formulación de una herramienta estratégica a favor de la lucha de nuestros pueblos indígenas; constituir una estrategia de trabajo legislativo de los pueblos indígenas, así como de seguimiento, sistematización, diálogo, negociación e incidencia en la formulación de políticas públicas en materia de comunicación indígena, ante los organismos nacionales e internacionales; y avanzar en la construcción, concreción, ejecución e implementación de un plan de formación integral en comunicación indígena (escuela Itinerante).

Los comunicadores indígenas se plantearon también sistematizar y reforzar las experiencias que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en los procesos de comunicación indígena; avanzar en la definición estratégica y operativa del enlace continental de la comunicación indígena, en el marco de los procesos de lucha por el buen vivir; y establecer estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo y acciones sobre comunicación indígena.

Para alcanzar estos objetivos, el Temario de la II Cumbre abordó los principios generales de la comunicación indígena; su papel en la defensa de los territorios y bienes comunes de los pueblos indígenas; la legislación para la comunicación y construcción de las políticas públicas en comunicación; y la construcción del plan continental de formación integral en comunicación (escuela Itinerante). Asimismo, las mujeres en la comunicación indígena y las estrategias y mecanismos de enlace continental de la comunicación indígena.

Los resultados de esta II Cumbre de Comunicación Indígena fueron llevados a la Mesa Continental de Comunicación Indígena, que se reunió del 11 al 14 de noviembre dentro de la V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala.

Presentamos a continuación la Declaración de la II Cumbre de Comunicación Indígena y la Declaración de la Mesa Continental de Comunicación Indígena.



# DECLARACIÓN DE LA II CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DEL ABYA YALA

Abya Yala / México / Anahuatl

A todos los seres vivos de la Madre Naturaleza.  
A las hermanas y hermanos indígenas de todo el Abya Yala.  
A los gobiernos de los Estados nacionales y plurinacionales.  
A los organismos internacionales.

Desde la tierra de los Ayuujkää'y, en el territorio de los nunca conquistados y bajo la protección de las 20 divinidades del Cempoaltépetl, nosotros los comunicadores indígenas del Abya Yala entregamos al mundo nuestra palabra, nuestras reflexiones y nuestro trabajo, contruidos durante los días 7 al 13 de octubre del 2013, en un marco de autonomía y respeto a la diversidad de puntos de vista, experiencias y aspiraciones de comunicadores de Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, México, Canadá, acompañados solidariamente por comunicadores de Australia, Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza, un representante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y un exrepresentante del Mecanismo de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas.

## Declaramos:

- Que la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala es un mandato de la IV Cumbre Continental de Pueblos Indígenas de Puno, Perú, realizada en el 2009, y de la I Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, celebrada en La María de Piendamó, Colombia, en el 2010.
- Que la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala está constituida por comunicadoras y comunicadores indígenas con sus autoridades, que pertenecen a las comunidades de base de los pueblos indígenas, que son el cuerpo y el alma de esta Cumbre Continental y de todas las que se realizarán.
- Que las comunicadoras indígenas cumplimos un papel fundamental en la creación de lazos profundos de comunicación, principalmente generados a partir de nuestras cosmovisiones y de las familias como fuente de unidad, vida y relacionamiento permanente de comunidad, bajo el principio de la complementariedad, aportes que son poco reconocidos y valorados, razón por la cual se deben generar espacios de inclusión, creando condiciones adecuadas para promover y facilitar nuestra participación y liderazgos en el marco de la comunicación.
- Que reconocemos el acompañamiento solidario de expertos de todos los campos, ONG, gobiernos y organismos internacionales, para fortalecer la comunicación indígena que está al servicio de nuestros pueblos. Agradecemos este acompañamiento y solicitamos el respeto a nuestra autonomía y libre determinación para definir la dirección de nuestros procesos de comunicación. Asimismo, rechazamos todo dominio que repita los viejos esquemas impuestos desde la colonia y el nuevo colonialismo, en el que se expresa una relación de asimetría económica, social, política y cultural.
- Que asumimos la palabra, el pensamiento y los acuerdos de esta II Cumbre como un Mandato e invitamos a todos los hombres y mujeres, organizaciones, gobiernos y organismos internacionales a que nos acompañen en este proceso de construcción de sistemas alternativos de comunicación y experiencia de lucha de los comunicadores indígenas, que hemos dado vida y sentido a esta II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala.
- Que la autonomía de la comunicación indígena parte del principio de la vida, pilar fundamental de las cosmovisiones del Abya Yala, que se sustenta en la relación del ser humano y la Madre Tierra, la que se aprende desde la familia. Esta autonomía debe estar cobijada por los planes de vida y los procesos organizativos de nuestros pueblos y sus autoridades legítimas.
- Que es un compromiso de la comunicación indígena la defensa de la vida y los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, como la lucha por la tierra y el territorio, conformado por el subsuelo, suelo y espacio aéreo, todos ellos de carácter sagrado, tal como se concibe desde nuestras cosmovisiones, y se propone construir el buen vivir desde nuestras raíces. Esta comunicación debe responder a la necesidad vital de preservar y fortalecer las lenguas y las culturas, difundiendo en los medios, para el fortalecimiento de las raíces identitarias de todos los pueblos originarios del Abya Yala y del mundo.
- Que la tradición oral no debe ser suplantada por herramientas exógenas. La oralidad es el fundamento que nos ha mantenido y ha hecho prevalecer como pueblos. Por tanto, llamamos a fortalecer escenarios de conocimientos que alimenten la tradición oral desde los contextos locales.
- Que la comunicación desde los pueblos indígenas debe descolonizar el pensamiento y las prácticas sociales, difundiendo las luchas históricas, intercambiando contenidos y conformando redes de trabajo, al igual que denunciar las corrupciones e injusticias que afectan nuestro sistema de vida, replanteando también la importancia de una comunicación para la paz y el diálogo, no para la guerra, en cualquiera de sus expresiones.
- Que las vivencias y conceptualizaciones cotidianas que los



pueblos realizan en el marco de sus cosmovisiones deben constituirse en referentes fundamentales para el establecimiento de los sistemas de comunicación propia, y ser impulsadas siempre desde lo local.

- Que ofrecemos al mundo la cosmovisión, el saber y el pensamiento indígena como alternativa para la construcción de una nueva utopía social basada en la reciprocidad y la relación respetuosa entre los seres humanos y con la Madre Naturaleza, en el contexto de la crisis civilizatoria occidental.

**Ratificamos el acuerdo de la I Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala** en el sentido de que, constituida en asamblea como órgano que legitima el mandato colectivo, es y será el espacio permanente para el encuentro, reflexión y deliberación, así como para:

- Compartir nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias al servicio de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.
- Dar continuidad a la construcción de una plataforma capaz de encaminar y articular nuestros esfuerzos a nivel del continente Abya Yala, para que la comunicación indígena esté siempre al servicio de nuestros pueblos y de nuestras legítimas aspiraciones. Para esto acordamos potenciar y establecer enlaces de comunicación indígena que articulen las diferentes redes, procesos y experiencias de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas. Esta plataforma debe servir igualmente para aunar esfuerzos con los pueblos afrodescendientes, campesinos, sectores sociales y grupos afines al pensamiento de los pueblos indígenas.
- Articular el esfuerzo continental de nuestros pueblos y sus comunicadores indígenas para exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, para realizar las reformas legislativas necesarias en un marco jurídico que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a nuestra cosmovisión y cultura. Avanzar en los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las leyes de países del continente que hayan avanzado sobre la materia.

**Exigimos a los Estados nacionales y plurinacionales, y organismos internacionales:**

- Reconocer y respetar el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, mediante reformas legislativas y reglamentación de normas y diseño de políticas públicas emanadas desde los pueblos, que nos garanticen la sostenibilidad, la posesión y dirección propia de nuestros medios de comunicación y las nuevas tecnologías, el acceso a los medios masivos, destinando presupuestos suficientes para el ejercicio de este derecho.
- Reconocer nuestra autonomía territorial, que incluye el espectro electromagnético como un bien común, cuya distribución debe otorgarnos el 33% del espectro radioeléctrico nacional en todos los países, así como asegurar la asignación de frecuencias derivadas de la transición digital,
- Respetar el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, reconocido en las leyes internacionales y nacionales, frenando de manera inmediata todo tipo de injerencias de tipo económico, militar, político y tecnológico en nuestros territorios.
- Cumplir con el Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos Indígenas, como lo establecen los artículos 6, 7 y 15 del Convenio 169 y el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Instamos a los Estados nacionales que no han ratificado el Convenio 169 de la OIT a hacerlo, como es el caso del gobierno de Uruguay, donde se encuentran nuestros hermanos de la Nación Charrúa. Asimismo los Estados de Guyana, Surinam y Guyana Francesa, quienes tampoco han ratificado este convenio.
- Implementar medidas de tipo cautelar individual y colectivo a medios y periodistas indígenas y no indígenas que colaboran con nuestros pueblos, quienes por ejercer el derecho a la comunicación son perseguidos, amenazados y encarcelados. En particular, asegurar la generación de mecanismos de protección de las mujeres comunicadoras en situación de riesgo.
- Fomentar el respeto a la biodiversidad de creencias, saberes y costumbres, así como fortalecer el desarrollo, la cultura y la identidad de los pueblos indígenas en coherencia con la diversidad existente en cada país.
- Preservar y difundir las lenguas originarias, así como vincular e implementar mecanismos de acción donde los Estados reconocerán y protegerán la diversidad lingüística de cada país.





Salvaguardar la integridad de los pueblos indígenas, sus tierras y territorios, mediante el respeto a la autonomía y la autodeterminación. El financiamiento para realizar estudios sobre el derecho a la comunicación de los Pueblos Indígenas, en específico sobre el cumplimiento del Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y revisar todos los casos de persecución y criminalización de periodistas y medios de comunicación indígenas.

- Garantizar que los medios públicos y privados incorporen producciones elaboradas por los pueblos indígenas, así como propicien las condiciones para su realización y difusión.

#### **A los medios públicos y privados:**

- Exhortamos a visibilizar a los pueblos indígenas, sus derechos y la reivindicación de su memoria histórica, haciendo uso de un lenguaje respetuoso, no sexista y sin estereotipos.
- Demandamos y exigimos la apertura de espacios comunicativos en los que se incorporen producciones y temáticas indígenas desde nuestra propia voz, de modo que nos permitan contribuir a la pluralización de los medios de acuerdo a las realidades de cada uno de nuestros pueblos.

#### **Denuncias y pronunciamientos:**

- Rechazamos la reiterada persecución, amenazas y transgresiones a la vida y al ejercicio del derecho a la comunicación que realizan comunicadores y medios de comunicación indígena en los diversos países del continente.
- Nos oponemos enérgicamente a la ocupación de nuestros territorios, así como a la explotación y saqueo de los bienes comunes existentes en ellos.
- Exigimos la cancelación de contratos y los severos impactos ambientales de los megaproyectos, actores armados y otras amenazas a nuestra vida colectiva.
- Exigimos la cancelación de las concesiones mineras que actualmente abarcan numerosos territorios indígenas en todo el continente.
- En la mayoría de nuestros territorios el sistema capitalista es el que decide y se impone atropellando nuestros derechos. Por eso hoy tenemos la presencia de multinacionales que son responsables del saqueo de información, biodiversidad y conocimientos.

- Exhortamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la revisión y exigencia de justicia a los Estados nacionales ante la reiterada violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario de las y los comunicadores indígenas. Solicitamos de manera urgente otorgar una Audiencia Especial para tratar el tema de persecución, amenazas y muertes de comunicadores indígenas en el continente y la exigencia y urgencia de medidas cautelares individuales y colectivas.
- Exigimos un alto inmediato a la nueva práctica de lotización petrolera y minera en las tierras y los territorios indígenas. Demandamos un alto a la construcción de presas y represas en los territorios indígenas, por su afectación a los derechos a la vida y al territorio de sus habitantes.
- Alertamos a los pueblos indígenas de los riesgos de la bioprospección de parte de las multinacionales.
- Desde la comunicación indígena debemos denunciar la biopiratería que patenta los conocimientos, saberes y biodiversidad de los pueblos indígenas, como es el caso de la Ayahuasca (Banisterio psiscaapi) patentada por una multinacional norteamericana.
- Exigimos un alto a la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC), ya que establecen políticas de entrega de los recursos y formulan regulaciones que permiten el robo de bienes, saberes y conocimientos de nuestros pueblos.
- Rechazamos enérgicamente la introducción del maíz transgénico por la transnacional Monsanto en los territorios indígenas del Abya Yala.
- En particular exigimos la derogación de la resolución 70 en Colombia, y las similares existentes en México, Perú y Chile.
- Denunciamos que los Estados están incidiendo negativamente en el control de la mayor parte de los sitios sagrados de los pueblos indígenas, que son parte de sus territorios ancestrales reconocidos por los Estados. Los gobiernos deben renunciar a estas invasiones, ya que atentan contra la integridad de vida y la espiritualidad de los pueblos.
- Nos oponemos a la regulación del Derecho a la Consulta que impulsa el gobierno de Colombia a través de la Corte Constitucional, siendo que la normatividad de este derecho ya está definida en la Ley 21.

#### **Acciones:**

- Hemos revisado las responsabilidades que asumimos como comunicadores indígenas del Abya Yala en la I Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala,





celebrada en La María de Piendamó. A partir de ello hemos mirado las tareas que aún quedan sin atender, las que requieren seguir fortaleciéndose, e identificamos aquellas en las que desconocemos los avances. También hemos trabajado en grupos durante cuatro días para continuar la reflexión de nuestro trabajo como comunicadores de los pueblos del Abya Yala y para identificar las acciones que pueden fortalecernos en nuestra labor de apoyar la defensa de la vida y la construcción del Buen Vivir.

#### Con base en ello, acordamos:

1. La II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala ha invitado a las organizaciones de comunicadores de Bolivia para que en ese país se realice la III Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala. Ha sido compromiso de los asistentes de ese país consultar y escuchar a sus mayores y a sus autoridades para que en la reunión de los pueblos convocados por la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala, a realizarse del 10 al 16 de noviembre de 2013 en Territorio Misak de La María Piendamó, se dé el voto y mandato definitivo.
2. Concurrir a la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala a realizarse en el Territorio Misak de La María de Piendamó, Cauca, Colombia, del 10 al 16 de noviembre de 2013, para presentar los resultados de esta Cumbre y solicitar sea aprobada una posición frente a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y la Agenda Post 20152030, en materia del derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, la cual se someterá a la PreConferencia de febrero de 2014 en México.
3. Consolidar la Comisión Continental de Seguimiento de los procesos de comunicación de los pueblos indígenas del Abya Yala, a través de las Cumbres, que además de las funciones de coordinación tenga carácter consultivo y sea conformada por autoridades y comunicadores indígenas de cada país.
4. Operativizar la Plataforma Multimedia de Comunicación Indígena del Abya Yala, como herramienta de articulación de los procesos de comunicación indígena que se viven en el continente, permitiendo que por este medio las y los comunicadores indígenas, las organizaciones de nuestros pueblos y colectivos de comunicación indígena puedan acceder a información, documentos, materiales, además de ser espacio de socialización de nuestros procesos, denuncias, intercambio de experiencias, formación y capacitación, escenario de trabajo articulado, sitio oficial para convocar las Cumbres de Comunicación Indígena y para publicar sus respectivas declaraciones y memorias. Para ello conformaremos un Comité responsable de su funcionamiento integrado por organizaciones de comunicación indígena e invitamos a los colectivos interesados a unirse. Acordamos el montaje de esta plataforma haciendo uso del dominio ya existente [www.comunicacionesabyayala.org](http://www.comunicacionesabyayala.org).
5. Acompañar como comunicadores y participar en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en Nueva York y de la Conferencia Paralela a realizarse en Bolivia.
6. Retomar los aportes y memorias de la Cumbre de La María de Piendamó en Cauca, Colombia y ampliarlos con los desarrollos alcanzados en esta II Cumbre, avanzando en la elaboración de materiales de la comunicación indígena para su socialización y estudio de este proceso mediante una comisión específica para este fin, integrada por el Congreso Nacional de Comunicación Indígena y otras organizaciones interesadas, como la UAIIN de Colombia, UNICEM de Oaxaca y REDES de México.
7. Elaborar un directorio continental de comunicadores indígenas y sus respectivas organizaciones.
8. Crear una agenda propia de la comunicación indígena, enmarcada en las acciones de lucha, que identifique las amenazas sobre los territorios y las propuestas de acción para la defensa de los derechos colectivos de nuestros pueblos.
9. Elaborar una cartografía social de los procesos de comunicación indígena, desarrollada desde las dinámicas locales y proyectarla al establecimiento de enlaces en todo el Abya Yala.





10. Consolidar el desarrollo de sistemas de monitoreo y geo-referenciación de los medios masivos del continente que violentan los derechos de los pueblos, lo mismo que de los procesos de explotación y saqueo de los territorios indígenas.
11. Proponer una semana dedicada al derecho a la comunicación de los pueblos indígenas y promover una campaña internacional para difundir este derecho.
12. Elaborar una compilación de las problemáticas territoriales existentes en los pueblos indígenas del continente, difundirlas ampliamente, incluyendo los espacios de trabajo y encuentro de organismos internacionales como las Naciones Unidas.
13. Crear el Observatorio Continental del derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, con base en las experiencias existentes, con el fin de identificar la situación actual del cumplimiento de este derecho y las garantías existentes para el ejercicio del mismo, tanto para mujeres como hombres comunicadores de los diversos pueblos.
14. Promover, desde la tarea comunicativa, la Consulta Libre, Previa e Informada, a favor del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y la autonomía territorial.
15. Rescatar los valores de la familia, resaltando el papel de la mujer, jóvenes y niños en el ejercicio de los derechos territoriales y culturales.
16. Crear el himno, la bandera y el escudo de los Pueblos Originarios, mediante una amplia convocatoria a todos los países para que participen en su elaboración. Esto con el fin de fortalecer desde la música, los símbolos identitarios y la comunicación.
17. Generar una línea de investigación para el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, con la participación de comunicadores indígenas.
18. Promover que los pueblos y comunidades indígenas, como sujetos de derecho público, ejerzan de manera directa y efectiva el derecho a la comunicación y busquen acceder a medios públicos y privados.
19. Aportar desde las comunidades a la sostenibilidad y participación de los procesos de comunicación comunitaria.  
Conformar una Red de Mujeres Comunicadoras Originarias del Abya Yala, con el fin de contribuir integralmente a la articulación, posicionamiento, formación y visibilización de los procesos de comunicación que siguen las mujeres indígenas. Que esta Red permita la participación activa de las mujeres en la apropiación de las herramientas de comunicación, al igual que logre la participación activa e igualitaria de las mujeres en los programas y procesos comunicativos en los diversos países del continente.
20. Elaborar un Manual para las Comunicadoras Indígenas, que apoye con diversas temáticas y herramientas de información, formación y capacitación la labor que realizan las mujeres comunicadoras en sus territorios.
21. Sistematizar las experiencias de comunicadoras indígenas en lenguas originarias y crear un blog de mujeres originarias comunicadoras.
22. Llevar las conclusiones de la Mesa de Mujeres de este encuentro a las Cumbres Continentales de Mujeres Indígenas, proponiendo que se conforme la mesa de comunicación en su agenda de trabajo, con el fin de articularse con otras redes de mujeres indígenas.
23. Identificar las necesidades específicas de formación en cada comunidad y crear un mapa interactivo en internet que muestre dónde se requiere capacitación y también quién puede apoyar en la misma. Esto implica formar una red continental de apoyo mutuo para complementarnos, compartir conocimientos y experiencias, posibilitando la construcción colectiva de planes, programas y currículos de comunicación desde las organizaciones y comunidades.
24. Avanzar en la consolidación del Proyecto de la Escuela Itinerante Continental de la Comunicación Indígena, recogiendo objetivos, principios, e identidad de esta iniciativa; estableciendo tiempos, espacios y procesos





de formación según niveles y edades. Habrá que construir un concepto de Escuela Alternativa a partir de la itinerancia y con las siguientes características: ser integral, que funcione a nivel continental, como un modelo replicable en otros lugares, no debe caer en el esquema de la escuela tradicional, que fundamente su formación en las problemáticas, necesidades, experiencias y proyecciones de las comunidades y los pueblos originarios, siguiendo una especialización de acuerdo a las necesidades de formación y no necesariamente a la titulación.

25. La formación de comunicadores indígenas debe transitar de lo rural a lo urbano, y viceversa, trabajar contenidos para que la población migrante pueda sentir que sigue siendo comunidad indígena, sin importar dónde esté; debe articular relaciones con otros medios comunitarios de la región; debe conocer y difundir la agenda indígena a nivel local, regional, nacional e internacional, estableciendo la lectura crítica de la realidad.
26. Desde el proyecto de la Escuela Itinerante se proyecta un perfil del comunicador que domine la lengua materna, que maneje los principios de los pueblos indígenas, que muestre compromiso de trabajo, que dé cuenta de una práctica de comunicación propia. Debe haber sido preseleccionado por la comunidad, ser solidario con la comunidad, conocer la lucha indígena por el derecho a la comunicación, tener el hábito de la investigación y la lectura y seguir una formación integral.
27. Los contenidos de la formación deben garantizar la revitalización cultural a través de la transferencia de conocimientos y saberes de los mayores hacia los jóvenes, fundamentándose en la historia, oralidad y memoria colectiva, sitios sagrados, espiritualidad, arte, literatura, danza, entre otros, recuperando y recreando conocimientos.
28. Esta escuela itinerante debe tener como centro las personas; la comunicación entre las personas. Deben

desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para establecer relaciones respetuosas en el marco de la diversidad.

29. Se recomienda a la Cumbre la creación de una comisión encargada de operativizar el mandato relacionado con el Plan de Formación y la Escuela Itinerante recogiendo los acuerdos de la I y II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala. La comisión que se conforme debe fundamentar sus acciones en las experiencias que ya están funcionando e incluir a organizaciones e instituciones con enfoque de justicia social que quieran sumarse a este proceso.

#### **Resoluciones:**

- Expresamos nuestro total respaldo, solidaridad y compromiso de acompañamiento comunicativo a las diversas movilizaciones que los pueblos indígenas realizan a lo largo del continente en defensa de la vida y de sus derechos colectivos. En particular, esta Cumbre respalda y se solidariza con el levantamiento indígena nacional que los pueblos indígenas de Colombia realizarán a partir del 14 de octubre de 2013.
- Respalamos a los maestros indígenas de los pueblos de México que hoy luchan por la defensa de sus derechos laborales.
- Reafirmamos el respaldo total a todos los centros de formación en comunicación indígena de todo el Abya Yala. Exigimos el esclarecimiento de asesinatos de nuestros hermanos y hermanas comunicadores indígenas del Abya Yala.
- Exigimos la libertad de los presos indígenas de todo el Abya Yala.

#### **Ratificamos que:**

- Esta es nuestra palabra. Somos las y los comunicadores indígenas del nuevo tiempo. Estamos caminando por una comunicación propia, diferencial, por y para los pueblos indígenas.





- Desde el corazón que nos hermana a todos, asumimos el compromiso de comunicar para defender nuestras tierras y territorios, cuidar la vida y seguir caminando hacia el Buen Vivir.
- Hacemos un llamado a la unidad en la construcción de los procesos de comunicación indígena de los pueblos de todo el Abya Yala, avanzando en el desarrollo de una agenda común que nos permita que el trabajo conjunto fortalezca nuestros procesos comunicativos.
- El símbolo más antiguo de los pueblos indígenas, la flecha, indica la salida de la crisis civilizatoria. Es decir es el símbolo y la representación de una nueva utopía en el Tercer Milenio para toda la sociedad del Siglo XXI. La comunicación desde los pueblos indígenas se convierte en una herramienta fundamental para la transformación de la vida de los pueblos y de la humanidad en general.
- Invitamos a todos los que comparten nuestra convicción a llevar adelante la comunicación indígena que comunaliza, la comunicación que hace ayni, la minga comunicativa que formará el tejido de los pueblos.

*Dado en el territorio Ayuujk de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, el 13 de octubre de 2013.  
Jallalla Pueblos Indígenas del Abya Yala.*

*Jallalla Comunicadoras y Comunicadores del Abya Yala.  
Ewa Ewa.  
Kawsachum.*





## DECLARACIÓN DE LA MESA CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA

La Mesa Continental de Comunicación Indígena, luego de sesionar del 11 al 14 de noviembre, manifiesta lo siguiente:

Nos hemos reunido en el propósito de unir y seguir fortaleciendo los procesos de comunicación indígena de los pueblos y comunidades del Abya Yala, construyendo una agenda común que fortalezca nuestros procesos comunicativos autónomos.

### **La comunicación como factor clave y transversal en la acción de los pueblos:**

Declaramos que la comunicación indígena es una dinámica fundamental que sustenta y enriquece la vida de los pueblos, que debe ser la base para descolonizar el pensamiento y fortalecer nuestras cosmovisiones como alternativa para construir un mundo nuevo basado en la reciprocidad y el respeto entre los hijos e hijas de la Madre Tierra, ante la crisis civilizatoria occidental.

Asumimos el compromiso de corresponsabilidad en el camino de compartir nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y formular planes y estrategias conjuntas para la defensa de los pueblos y nacionalidades del Abya Yala.

Nos comprometemos a consolidar la Escuela Itinerante de Comunicación Indígena en base a las experiencias actualmente en curso, a fin de atender las demandas de formación permanente de comunicadores y comunicadoras en todos los niveles de acuerdo a las necesidades y al contexto de lucha de los pueblos y basadas en el derecho mayor, ley de origen, espiritualidad y cosmovisión.

Proseguiremos en el propósito de articular nuestros esfuerzos a nivel continental para construir y desarrollar una agenda indígena continental de comunicación, acciones y campañas que nos permitan incidir en el marco jurídico y políticas públicas de comunicación ante los Estados y garantizar los tejidos de comunicación propios como eje fundamental para la defensa de los territorios.

Asumimos el compromiso de avanzar en el proceso de tejer una red - plataforma continental, para articular desde lo local, paso a paso, y avanzar de manera legítima con el respaldo de nuestras comunidades y autoridades.

Rechazamos y denunciaremos todo acto que censure, criminalice e intimide el ejercicio de comunicación que ejercen los

comunicadores y las comunicadoras indígenas y no indígenas en los procesos que dignifican la vida plena de los pueblos indígenas.

Ponemos una vez más a consideración de los pueblos indígenas del Abya Yala la realización de una cumbre paralela a la conferencia mundial de alto nivel de la ONU a realizarse en septiembre de 2014. Propuesta que ya ha sido manifiesta en el Caucus Indígena Global, en el Mecanismo de Expertos sobre DH Indígenas en Ginebra y más tarde en México, en el marco de la II Cumbre de Comunicadores y Comunicadoras Indígenas.

Que la Declaración de Alta, aprobada en Noruega, orientada hacia la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, agregue las resoluciones sobre comunicación tomadas en la II Cumbre de Comunicación de México y la V Cumbre de Pueblos Indígenas realizada en Colombia. **Por ello, demandamos a los organismos internacionales y en particular a la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas a sesionar el 2014:**

- Reconocer y declarar el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas como un derecho humano fundamental e indivisible, base para el ejercicio de otros derechos.
- Incorporar el derecho a la Comunicación como acción política y cultural de los pueblos como uno de los ejes para la agenda del desarrollo post 2015-2030.
- Solicitar a los relatores para la libertad de expresión de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA) elaborar un informe de evaluación sobre el cumplimiento del artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas. Asimismo, pronunciarse sobre la persecución y criminalización de comunicadoras y comunicadores indígenas y medios comunitarios.
- Solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que otorgue medidas de protección y seguridad integral pertinentes a la cosmovisión de los comunicadores y comunicadoras indígenas.
- Exigimos al Foro Permanente adoptar los mandatos de nuestras cumbres de comunicación indígena en una sesión especial sobre el Derecho a la Comunicación de los Pueblos Indígenas.





### **Demandamos a los Estados:**

- Adoptar normas legales y políticas públicas diferenciales de comunicación para los pueblos indígenas que garanticen el ejercicio propio de administrar, usar y acceder a la comunicación bajo los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad.
- Las políticas públicas deben orientarse a garantizar el ejercicio de los derechos colectivos a la información y libertad de expresión de los pueblos y nacionalidades indígenas así como sectores tradicionalmente excluidos, a fin de democratizar los medios y la construcción de la plurinacionalidad, además de equilibrar y contrarrestar el enorme poder mediático.
- Garantizar el fomento y sostenibilidad de los medios indígenas y comunitarios en el marco de nuestros principios colectivos, así como los estándares formulados por los relatores para la libertad de expresión de la OEA y las Naciones Unidas.
- Otorgar el 33 por ciento del espectro radioeléctrico nacional, así como asegurar la asignación de frecuencias derivadas del proceso de transición digital para los medios comunitarios e indígenas.
- Frente a las nuevas políticas del Banco Internacional y el Banco Mundial, que aparentemente tienen interés de ayudar a los pueblos indígenas pero que en realidad los fondos que dan es con un interés macabro para los pueblos indígenas, los procesos de comunicación denunciaremos abiertamente las afectaciones a los pueblos.
- Hacer efectivo el cumplimiento del derecho internacional, los artículos de protección a la comunicación indígena de la Convención Interamericana de Costa Rica. Y los comunicadores y las comunicadoras debemos conocer los artículos 21 y 23 de esta Convención.
- Presentar un documento de resoluciones finales frente a la comunicación indígena en la conferencia preparatoria de México para la conferencia mundial de septiembre del 2014,

y exigir que las resoluciones de la cumbre sobre comunicación se reflejen en el documento de alta o en el nuevo documento final que saldrá de esta reunión preparatoria de México.

- Realizar un instrumento jurídico interno de comunicación y preparar a los jóvenes en el espacio internacional. Facilitar espacios de comunicación también a mujeres indígenas, apoyarlas y desarrollar procesos de comunicación conjunta.
- Estructurar una agenda y realizar un mapeo de comunicadores y comunicadoras del Abya Yala para mantener una permanente acción comunicativa con las redes y comunidades de base.
- Realizar un marco de estrategias jurídicas locales e internacionales conjuntas sobre comunicación indígena para el Abya Yala.

### **Sobre la Cumbre de México:**

- Se efectuó una evaluación sobre el desarrollo de la II Cumbre y se recibió la comunicación de la Comisión de Seguimiento Continental que asume colectivamente que hubo algunas decisiones que afectaron la convocatoria y su impacto general. A pesar de las limitaciones, reconocemos el trabajo desarrollado con el aporte de numerosos comunicadores y comunicadoras indígenas, por lo que la Mesa de Comunicación respalda y ratifica su Declaración final.
- Del mismo modo, saludamos el compromiso de la Comisión de Seguimiento Continental por superar los errores; y alentamos a coordinar y trabajar por asegurar una exitosa Tercera Cumbre Continental de Comunicación Indígena en coordinación con las organizaciones del país anfitrión de la III Cumbre, consulta que se resolverá el 20 de diciembre en Bolivia.

***Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación La María de Piendamó, Cauca, Colombia.***



ANEXO: EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS CUMBRES  
CONTINENTALES INDÍGENAS DEL ABYA YALA



**V** CUMBRE  
Continental  
de los Pueblos  
Indígenas

**10 al 16 de  
Noviembre  
2013**

**Lugar:**  
Resguardo Indígena La María Piendamó,  
Cauca, Colombia

**Informes:**  
[caoi@coordinadoracaoi.org](mailto:caoi@coordinadoracaoi.org)  
[onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co)  
[st.waqibkej@gmail.com](mailto:st.waqibkej@gmail.com)

**ANEXO: EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS CUMBRES CONTINENTALES INDÍGENAS DEL ABYA YALA**

Tema	I Cumbre (2000) Teotihuacán, México Declaración de Teotihuacán	II Cumbre (2004) Quito, Ecuador Declaración de Quito	III Cumbre (2007) Iximché', Guatemala Declaración de Iximché	IV Cumbre (2009) Puno, Perú Declaración de Mama Quta Titikaka	V Cumbre (2013) Cauca, Colombia Declaración de La María de Piendamó
<p><b>A</b> <b>R</b> <b>T</b> <b>I</b> <b>C</b> <b>U</b> <b>L</b> <b>A</b> <b>C</b> <b>I</b> <b>Ó</b> <b>N</b> <b>C</b> <b>O</b> <b>N</b> <b>T</b> <b>I</b> <b>N</b> <b>E</b> <b>N</b> <b>T</b> <b>A</b> <b>L</b></p>	<p>Afirma que "los Pueblos Indígenas que vivimos en el continente estamos organizados y aunando esfuerzos de coordinación y solidaridad para salvaguardar los sagrados derechos de nuestros pueblos para las generaciones futuras".</p> <p>En su quinta demanda, señala el acuerdo de "continuar la coordinación de la unidad indígena". Y culmina haciendo "un llamado fraternal y de unidad a todos los Pueblos Indígenas para fortalecer el proceso organizativo y de comunicación para que juntos podamos reconstruir un futuro mejor para las generaciones venideras".</p>	<p>Su primera resolución es "crear un espacio permanente de enlace e intercambio, donde converjan experiencias y propuestas, para que nuestros pueblos y nacionalidades enfrenten juntos las políticas de globalización neoliberal".</p> <p>La segunda resolución va en el mismo sentido: "Trazar una agenda común de acciones y movilizaciones que manifiesten nuestro rechazo al modelo excluyente, y de acción conjunta y concertada ante los organismos que acordemos participar". Y señala un acuerdo sobre el tema: "Participar en los foros internacionales como en los Foros Sociales Mundial y de las Américas, con propuestas comunes que reflejen la posición del movimiento indígena".</p>	<p>Acuerda "fortalecer el proceso organizativo y de lucha de los pueblos indígenas con la participación de mujeres, niños y jóvenes". Y dedica un párrafo especial a este tema:</p> <p>"Para hacer caminar la palabra y realizar los sueños, de la resistencia al poder: Nos constituimos en la Coordinadora Continental de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Abya Yala, como espacio permanente de enlace e intercambio, donde converjan experiencias y propuestas, para que juntos enfrentemos las políticas de globalización neoliberal y luchar por la liberación definitiva de nuestros pueblos hermanos, de la Madre Tierra, del territorio, del agua y todo el patrimonio natural para vivir bien".</p>	<p>Ratifica la decisión de "constituir la Coordinadora de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, continuando el proceso de conformación de abajo hacia arriba, conformando comisiones de mujeres, adolescentes, niños, jóvenes y comunicadores indígenas, y en especial de la articulación regional en Norteamérica. Coordinadora del Abya Yala que vigile a la organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas, para superar su subordinación al poder imperial y que de no hacerlo constituir la Organización de Naciones Indígenas del Abya Yala y del Mundo".</p> <p>Acuerda también "globalizar nuestras luchas a través de la realización de la I Cumbre de Comunicación Indígena en el 2011, en el Cauca, Colombia; (...) y la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas el 2011</p>	<p>Ratifica "la Declaración de la II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala; la Declaración de la Asamblea de Jóvenes Indígenas; y la Declaración de la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena".</p> <p>Se compromete:</p> <p>A consolidar la unidad de los procesos organizativos y el gobierno de los pueblos y nacionalidades en los territorios propios, a nivel nacional, continental y global para fortalecer y reinventar estrategias de resistencia frente al modelo económico neoliberal y extractivista.</p> <p>A participar de la articulación indígena continental en el marco de los procesos hacia las cumbres continentales de pueblos indígenas, de mujeres, de jóvenes, de comunicación y otras manifestaciones de los pueblos indígenas que contribuyan a la articulación y</p>

E S P I R I	Declara que "los Pueblos Indígenas de América reafirmamos nuestros principios de solidaridad comunitaria". Luego subraya que "los indígenas seguimos estando siendo guiados por nuestras normas	Enfatiza: "Somos pueblos originarios de Abya Yala. Nuestros antepasados, nuestros abuelos, nos enseñaron a amar y venerar nuestra fecunda Pachamama, a convivir en	Ratifica "nuestros principios milenarios, complementariedad, reciprocidad, reciprocidad y dualidad".	Acuerda "reconstituir nuestros territorios ancestrales como fuente de nuestra identidad, espiritualidad, historia y futuro".	<p>unidad del Abya Yala, dirigidas por nuestras organizaciones territoriales: COICA, CAOJ, CICA y Waqib' Kej.</p> <p>Impulsar la creación del Consejo de Jóvenes del Abya Yala garantizando una participación equitativa y real en los procesos organizativos de los pueblos y nacionalidades como órgano de articulación de agendas y participación de los jóvenes y organizar la Primera Cumbre Continental de la Niñez y Juventud, a efectuarse en el marco de la VI Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Se compromete a "Articular y desarrollar una agenda indígena continental de comunicación, acciones y campañas que permitan incidir en el marco jurídico y políticas públicas de comunicación ante los Estados y garantizar los tejidos de comunicación propios como ejes fundamentales para la defensa de los territorios".</p> <p>Se compromete a:</p> <p>Revitalizar un sistema de educación propia con sabiduría de nuestros mayores desde nuestros territorios para evitar</p>
en el marco de la V Cumbre de Pueblos Indígenas".					

<p><b>T U A L I D A D</b></p>	<p>culturales, espirituales, lingüísticas e históricas".</p>	<p>armonía y libertad con los seres naturales y espirituales que en ella existen".</p>			<p>que la niñez y juventud se desvinculen de su identidad y el territorio, y defender el sistema de educación intercultural en los países del Abya Yala.</p> <p>Considerar la activa participación de nuestros sabios y guías espirituales en nuestras actividades y actos que están relacionados en nuestros territorios y en la interculturalidad fuera de ella.</p>
<p><b>I N S T R U M E N T O S  I N T E R N A C I O</b></p>	<p>Señala entre sus considerandos que "si bien el Convenio 169 de la OIT adoptado hace más de once años reconoce varios de nuestros derechos, la mayoría de los Estados gobiernos no lo han ratificado, y aquellos que lo han hecho, han tomado medidas para debilitar sus contenidos y espíritu". E incluye en las demandas "que los Estados renuentes a la ratificación del Convenio 169 de la OIT ratifiquen el instrumento como una señal de su voluntad política en la protección y reconocimiento de los derechos indígenas".</p> <p>Advierte sobre el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, que "sus actuales contenidos no incluyen los derechos y libertades fundamentales de los</p>	<p>Denuncia "que los Estados nación de América se han caracterizado por violar instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en detrimento de los derechos colectivos de nuestros pueblos, como el Convenio 169 de la OIT, del cual exigimos su ratificación inmediata por todos los países de América y el resto del mundo".</p> <p>Reclama a la OEA "su falta de disposición para modificar la Declaración Americana de los Derechos de las 'Poblaciones' Indígenas con la participación y decisión de los pueblos indígenas".</p> <p>Reclama "al sistema de Naciones Unidas por haber declarado un decenio de las poblaciones</p>	<p>Condena "la actitud intolerante de los gobiernos de los Estados-nación que no reconocen los derechos de los pueblos indígenas, en particular a los que no han ratificado ni garantizan la aplicación del Convenio 169 de la OIT".</p> <p>Responsabiliza a los gobiernos "por la poca voluntad de las Naciones Unidas en viabilizar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas". (La Declaración de la ONU fue adoptada recién en setiembre del 2007).</p>	<p>Dice: "Implementar nuestros derechos, exigiendo que se dé rango de Ley Nacional de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, siguiendo el ejemplo de Bolivia, Australia, México y Venezuela, entre otros países".</p>	<p>Reafirma "la vigencia del derecho propio, los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y las leyes nacionales".</p> <p>Señala que "continuamos en el camino de lucha por la dignidad y la defensa de la Madre Tierra, por tanto exigimos el respeto a la soberanía y libre determinación, tolerancia, garantía jurídica, mecanismos sinceros de diálogo, consulta para el consentimiento libre, previo e informado y la implementación plena y efectiva de todos los derechos reconocidos por los Estados en el continente y el mundo".</p> <p>Indica que "En el año 2014 en las Naciones Unidas se realizará la</p>

<p><b>N A L E S</b></p>	<p>Pueblos Indígenas. Esto es una consecuencia directa de ser un instrumento elaborado desde la visión de los Estados y sin la participación plena de los representantes de los Pueblos Indígenas".</p> <p>Incluye entre sus demandas "a los gobiernos que conforman la OEA, a que reactiven el diálogo sobre el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y que el Grupo de Trabajo convoque a una nueva sesión sobre el instrumento. Asimismo, se garantice la más amplia participación de los Pueblos Indígenas en el proceso, potenciando el Comité Indígena como forma de enlace con las organizaciones interesadas".</p> <p>Con respecto a la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, dice que "después de 16 años de constante lucha y esfuerzos de los representantes indígenas, los estados coloniales siguen negando la aprobación de la misma"; "exhorta a los gobiernos del mundo a que apoyen y adopten el Proyecto (...) en el marco del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas".</p>	<p>indígenas hueco, ya que no realizo las acciones necesarias para aprobar" la citada Declaración.</p>		<p>Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en New York, donde los Estados presentarán sus informes y analizarán el cumplimiento de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Cumbre manifiesta que quienes asistan sean representantes legítimos de las organizaciones territoriales en representación de nuestros pueblos, por lo que llamamos a los organizadores de la ONU acreditarlos sin restricciones y allí dar a conocer las propuestas elaboradas previa, durante y posterior a la V Cumbre".</p> <p>Se compromete "A implementar de forma efectiva y estratégica la 'Diplomacia de los Pueblos' en el marco de la solidaridad entre los pueblos indígenas de la región y promover 'misiones diplomáticas' de tal forma que podamos fortalecer la incidencia y exigibilidad de los derechos colectivos ante los Estados y los organismos internacionales para demandar la atención urgente a situaciones graves de violación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas".</p> <p>Exige "a los Estados la</p>
-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>implementación obligatoria de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas, que garantiza la libre determinación de los pueblos indígenas y los demás derechos”.</p> <p>Señala que “el modelo económico neoliberal actualmente constituye el único paradigma por el que la mayoría de Gobiernos han venido apostando y otros no pueden escapar, son los que imponen políticas de despojo y saqueo de los bienes comunes en nuestros territorios (tierras, agua, bosques, biodiversidad, océano, aire y nuestros saberes) mediante mecanismos jurídicos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), contratos jurídicos con las empresas multinacionales como la reciente amenaza contra la soberanía de los pueblos indígenas en la negociación del Acuerdo de la Alianza del Pacífico”.</p> <p>Agrega que “el nuevo proyecto económico neoliberal a través de los gobiernos de turno ha radicalizado su política económica extractivista en</p>
			<p>Denuncia “la imposición de políticas neoliberales, llamadas de globalización, que continúan llevando al despojo y al saqueo de nuestros territorios, apoderándose de todos los espacios y medios de vida de los pueblos indígenas, causando la degradación de la Madre Naturaleza, la pobreza y migración, por la sistemática intervención en la soberanía de los pueblos por empresas transnacionales en complicidad con los gobiernos”.</p> <p>Ratifica su rechazo a los TLC que vulneran la soberanía de los pueblos; y alerta “a los pueblos indígenas sobre las políticas del BID, Banco Mundial y entidades afines para penetrar en las comunidades con acciones asistencialistas y de cooptación que apuntan a la desarticulación de las</p>	
			<p>Denuncia que “los gobiernos nacionales, siguiendo los lineamientos del FMI, BM y BID, nos devastan con el pago de la deuda externa y están revirtiendo nuestro derecho colectivo a la tierra, modificando legislaciones para permitir su privatización, la asociación con empresas y la apropiación individual”.</p> <p>Se opone “tajantemente al establecimiento de planes como el de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IRSA), Plan Puebla Panamá, Plan Patriota, Plan Colombia, Plan Dignidad, Plan Andino (...), ALCA y TLC’s, que son impulsados en el marco de la OMC y para el beneficio de los saqueadores del planeta (...). Los caracterizamos como planes de invasión para el saqueo, la destrucción y la muerte”.</p> <p>Rechaza también “la realización de planes de ordenamiento</p>	
<b>M O D E L O E C O N Ó M I C O N E O L I B E R A L</b>	<p>Señala que “la política financiera impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la complicidad de los gobiernos, ha impuesto políticas de ajuste para beneficiar el consumismo desmedido de los países del Norte. Esto ha acentuado la dependencia, la opresión y el empobrecimiento de los pueblos indígenas y los sectores populares”.</p>			

		<p>territorial, prospección y explotación de minerales e hidrocarburos, establecimiento de áreas naturales protegidas y plantaciones forestales; pago por servicios ambientales, privatización del agua y aire, fumigaciones, establecimiento de patentes sobre recursos naturales y uso de semillas transgénicas que se realizan en nuestros territorios, ya que solo están orientados a garantizar la reproducción del gran capital transnacional en detrimento de nuestra vida".</p>	<p>organizaciones autónomas y legítimas".</p> <p>Exige "a las instituciones financieras internacionales y los gobiernos la cancelación de sus políticas de promoción de las concesiones (mineras, petroleras, forestales, gasíferas y de agua) de territorios indígenas para las industrias extractivas".</p>	<p>alianza con las empresas multinacionales, respaldados por las oligarquías nacionales, dando continuidad al modelo capitalista".</p> <p>Declara "el 12 de octubre como día de la resistencia continental contra el capitalismo extractivista y el saqueo de los bienes naturales por la gran minería, la explotación petrolera, el gas, los megaproyectos, reafirmando la autodeterminación de los pueblos indígenas".</p> <p>Exige "la inmediata suspensión de actividades de exploración, explotación, y el incremento de transgénicos y agrotóxicos en territorios de pueblos indígenas".</p>	
<p><b>D</b> <b>E</b> <b>R</b> <b>E</b> <b>C</b> <b>H</b> <b>O</b> <b>S</b>  <b>I</b> <b>N</b> <b>D</b> <b>Í</b> <b>G</b> <b>E</b> <b>N</b></p>	<p>Reafirma que "seguimos siendo pueblos indígenas, con derechos imprescriptibles e inalienables"; y que "desarrollamos nuestra cultura en determinados espacios territoriales, en donde se han establecido vínculos espirituales, lingüísticos, que conforman nuestra identidad milenaria".</p> <p>Agrega que "sin embargo, hemos sido despojados en el proceso de conformación de los Estados nacionales. Los territorios, los recursos de la biodiversidad constituyen derechos inalienables e</p>	<p>Exige "a los Estados nacionales la repatriación sin condiciones de los recursos genéticos y culturales que se han extraído legal e ilegalmente de nuestras tierras y territorios; la restitución de las tierras despojadas; el libre tránsito de personas indígenas en sus territorios cuando estos estén entre fronteras nacionales; la indemnización a los pueblos afectados por impactos de todo tipo y despojos, así como la restitución de las condiciones iniciales de sus tierras y territorios; el respeto irrestricto a</p>	<p>Ratifica "nuestro derecho ancestral e histórico al territorio y a los bienes comunes de la Madre Naturaleza, y reafirmamos su carácter inalienable, imprescriptible e irrenunciable".</p> <p>Acuerda "avanzar en el ejercicio del derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, aun sin el reconocimiento legal de los Estados-nación"; defender "la soberanía alimentaria y la</p>	<p>Además de referirse a la reconstitución de los territorios ancestrales, rechaza "todas las formas de parcelación, privatización, concesión, depredación y contaminación por parte de las industrias extractivas".</p> <p>Exige "la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, en lengua propia, de buena fe, a través de las organizaciones representativas de nuestros pueblos, no solo de los proyectos sino de toda</p>	<p>Se compromete "A continuar y radicalizar las acciones de lucha en defensa y recuperación de los territorios despojados por medidas y actividades extractivas, los conflictos armados, los megaproyectos de infraestructura y todas las demás formas de violencia que afectan la integridad de los territorios y rompen con la armonía y los sistemas de vida de los pueblos indígenas".</p> <p>Se compromete "A ejercer los derechos propios y colectivos en los territorios de los pueblos de</p>

<p><b>A</b> <b>S</b></p>	<p>imprescriptibles para los pueblos indígenas". Reafirma "el principio y el derecho a la libre determinación, considerando que este derecho representa la columna vertebral de los otros derechos que nos asisten".</p>	<p>los territorios de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas, en especial de los no contactados y en aislamiento voluntario". Afirma que "los territorios que habitamos son nuestros por tiempo, por historia y por derecho y por lo tanto son inalienables, imprescriptibles e inembargables". Y advierte que "no necesitamos el reconocimiento legal para crear los espacios autonómicos que nos permitan el ejercicio de la libre determinación de nuestros pueblos y nacionalidades".</p>	<p>lucha contra los transgénicos"; y "por la democratización de la comunicación y la implementación de políticas públicas que contemplan disposiciones específicas para los pueblos indígenas e impulso de la interculturalidad".</p>	<p>política y norma de desarrollo nacional". Acuerda "fortalecer nuestros propios sistemas de educación intercultural bilingüe y de salud indígena, para avanzar en la descolonialidad del saber y en especial detener la biopiratería, defendiendo nuestro régimen especial de patrimonio intelectual de los pueblos indígenas, de carácter colectivo y transgeneracional".</p>	<p>Abya Yala, de manera especial el derecho a la consulta libre previa e informada y consentimiento". Demanda a los Estados: Desarrollar políticas públicas que reconozcan la diversidad, la autonomía y la libre determinación, y se declare a la Madre Tierra y el agua y todos los demás elementos del territorio como seres vivos y sujetos de derecho. Implementar "el derecho a la consulta previa para obtener el consentimiento libre, previo e informado; así como respeten los resultados de las consultas comunitarias implementadas por los pueblos indígenas con relación a políticas públicas, leyes y megaproyectos en nuestros territorios, en cumplimiento del derecho propio y del Convenio 169 de la OIT".</p>
<p><b>C</b> <b>R</b> <b>I</b> <b>M</b> <b>I</b> <b>N</b> <b>A</b> <b>L</b> <b>I</b> <b>Z</b></p>	<p>Denuncia que: "Los acuerdos de paz en Guatemala y San Andrés en Chiapas (México) han sido solo promesas de justicia para los Pueblos. La represión en contra de líderes indígenas continúa (en Honduras, Chile, México, Perú, Bolivia, Guatemala. El Plan Colombia apoyado por Estados Unidos traerá más represión,</p>	<p>Denuncia "que los gobiernos nacionales de América están empleando cada vez más la represión violenta caracterizada por violaciones de nuestros derechos humanos y derechos como pueblos; la criminalización de nuestros actos en defensa de la vida y ceremonias espirituales; la paramilitarización; los</p>	<p>Condena "las democracias impostoras y terroristas implementadas por los gobiernos neoliberales, que se traducen en la militarización de los territorios indígenas, la criminalización de las luchas indígenas y de los movimientos sociales en todo el Abya Yala".</p>	<p>Acuerda "enfrentar la criminalización del ejercicio de nuestros derechos, militarización, bases extranjeras, desplazamientos forzados y genocidios en nuestros pueblos a través de alianzas y una amplia movilización por la armistía de todos nuestros líderes y</p>	<p>Denuncia que "se militariza los territorios, se criminaliza la protesta y se penalizan las movilizaciones de los pueblos indígenas y sectores sociales con acciones de represión, persecución, judicialización a las autoridades y líderes indígenas y sociales, como una política del Estado con la única finalidad de</p>

<p><b>A C I Ó N</b></p>	<p>militarización y sufrimiento para los Pueblos Indígenas y no indígenas en Colombia".</p>	<p>desalojos de nuestras tierras, la ocupación militar; la cooptación y corrupción de autoridades locales y dirigentes; (...) la migración forzada; y, promueven la división, la confrontación y el enfrentamiento armado entre comunidades, para imponer sus políticas excluyentes, racistas y opresivas".</p> <p>Exige "la libertad incondicional de líderes y autoridades indígenas detenidas injustamente por la defensa de la tierra y el ejercicio de la autonomía; y, la reparación del daño moral ocasionado a pueblos y nacionalidades indígenas por los asesinatos perpetrados en contra de sus habitantes, así como la indemnización a las familias".</p> <p>Exige que "los gobiernos solucionen todos los conflictos causados por la explotación de los recursos naturales y la falta de garantía territorial y de vida cuando se ejecutan políticas estatales y transnacionales".</p>		<p>dirigentes procesados y encarcelados, especialmente por los luchadores por la libertad y la vida que se encuentran en cárceles en Estados Unidos y del mundo. Respalda y amplía las denuncias presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de Erradicación de la Discriminación Racial de la ONU. Impulsar el juicio internacional a los gobiernos de Colombia, Perú y Chile, al gobierno de Álvaro Uribe Vélez por el genocidio de los pueblos indígenas colombianos; al Estado chileno por la aplicación de la ley antiterrorista, persecución y judicialización de la demanda mapuche, los crímenes sobre líderes mapuches y la militarización del wallmapu; y a Alan García por el auto golpe legislativo de los 102 decretos pro TLC para privatizar los territorios indígenas y los más de mil líderes perseguidos y enjuiciados".</p>	<p>garantizar el saqueo y la deprecación".</p> <p>Manifiesta "nuestra solidaridad con nuestros hermanos y hermanas que son víctimas de la violencia de los Estados en el marco de la resistencia indígena por la defensa de la vida y el territorio. De igual manera condenamos la violencia estructural contra las mujeres indígenas".</p> <p>Denuncia "los asesinatos, la criminalización, la persecución, la judicialización de las autoridades de los pueblos indígenas, líderes y lideresas de los pueblos por las autoridades militares, políticas y judiciales, y llamamos al cese de estas acciones".</p> <p>Exige "el cese y la persecución y criminalización de los líderes y lideresas sociales, (...) comunidades indígenas y organizaciones sociales defensores de los derechos humanos y de la Pachamama (Madre Tierra)".</p>
-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>E S T A D O S P L U R I N A C I O N A L E S</b></p>	<p>Demanda "que los Estados reconozcan a los pueblos indígenas y sus derechos en sus constituciones políticas, garantizando su participación, protección de su tierra y territorio y asegurando el derecho a decidir su propio destino".</p>	<p>Indica que "las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que tenemos, son herencia de nuestros antepasados y son la base para la construcción de nuestro futuro". Señala que "poseemos modelos propios que garantizan la reproducción de nuestros pueblos y nacionalidades en armonía con la naturaleza y tienen como base nuestra herencia cultural ancestral".</p>	<p>Plantea: "Consolidar los procesos impulsados para fortalecer la refundación de los Estados-nación y la construcción de los Estados plurinacionales y sociedades interculturales a través de las Asambleas Constituyentes con representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas".</p>	<p>Propone: "Construir Estados Plurinacionales Comunitarios, que se fundamenten en el autogobierno, la libre determinación de los pueblos, la reconstitución de los territorios y naciones originarias. Con sistemas legislativos, judiciales, electorales y políticas públicas interculturales, representación política como pueblos sin mediación de partidos políticos. Luchar por nuevas constituciones en todos aquellos países que aún no reconocen la plurinacionalidad. Estados Plurinacionales no solo para los pueblos indígenas, sino para todos los excluidos".</p>	<p>Reconoce "el protagonismo de los pueblos indígenas de Abya Yala y del mundo en el ejercicio y la exigibilidad de los derechos colectivos, mediante acciones y propuestas a fin de concretar la implementación de los Estados Plurinacionales, políticas del Buen Vivir, respeto y protección de los derechos de la Madre Tierra, la democracia y la economía comunitaria".</p> <p>Demanda "A los Estados el reconocimiento e implementación de los Estados Plurinacionales, lo que implica la convivencia de pueblos y nacionalidades con sus propios sistemas de vida y se respeten los derechos individuales y colectivos; dar un salto post-neoliberal de los Estados capitalistas, verticalistas, neoliberales".</p>
<p><b>B U E N V I V I R</b></p>				<p>Acuerda: Ofrecer una alternativa de vida frente a la civilización de la muerte, recogiendo nuestras raíces para proyectarnos al futuro, con nuestros principios y prácticas de equilibrio entre los hombres, mujeres, Madre Tierra, espiritualidades, culturas y pueblos, que denominamos</p>	<p>Propone "fortalecer nuestra economía alternativa del Buen Vivir, como la economía comunitaria, que debe ser reconocida, fortalecida y ejercida por todos los pueblos y luchar para que sea establecida una política de Estado como alternativa al pos-neoliberalismo".</p> <p>Se compromete "A implementar</p>

**Y D E R E C H O S D E L A M A D R E T I E R R A**

				<p><b>Buen Vivir / Vivir Bien.</b></p> <p>Defender la soberanía alimentaria, priorizando los cultivos nativos, el consumo interno y las economías comunitarias. Mandato para que nuestras organizaciones profundicen nuestras estrategias Buen Vivir y las ejerciten desde nuestros gobiernos comunitarios.</p> <p>Ratificar la organización de la Minga / Movilización Global en defensa de la Madre Tierra y de los Pueblos, contra la mercantilización de la vida (tierras, bosques, agua, mares, agrocombustibles, deuda externa), contaminación (transnacionales extractivas, instituciones financieras internacionales, transgénicos, pesticidas, consumo tóxico) y criminalización de movimientos indígenas y sociales, del 12 al 16 de octubre.</p> <p>Construir un Tribunal de Justicia Climática que juzgue a las empresas transnacionales y los gobiernos cómplices que depredan la Madre Naturaleza, saquean nuestros bienes naturales y vulneran nuestros</p>	<p>el modelo del Buen Vivir como la alternativa desde los pueblos indígenas para toda la humanidad. En este marco nos comprometemos a construir planes de vida y Buen Vivir en cada uno de nuestros pueblos y nacionalidades (territorio, educación y cultura, salud, economía y producción, desarrollo institucional, organización y resolución de conflictos)".</p> <p>Se compromete a "Fortalecer nuestro sistema de economía propia de los pueblos indígenas mediante el fortalecimiento de las cooperativas comunitarias, trueques, ferias de productos y fortalecer los mercados comunitarios, recuperación de semillas y los conocimiento de los abuelos y abuelas, articulada de manera intercomunitaria, interregional y entre países, a fin de garantizar una alimentación sana y armónica, por el Buen Vivir / Sumak Kawsay".</p> <p>Convoca "a una Minga Indígena Continental por la Vida Plena y el Buen Vivir, para la protección y defensa del territorio, libre determinación, autonomía y gobierno propio; el desarrollo</p>
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>derechos, como el primer paso hacia una Corte Internacional sobre Delitos Ambientales.</p> <p>Organizar durante la Convención de Cambio Climático de Copenhague, en diciembre 2009, una Cumbre Alternativa en defensa de la Madre Tierra para presionar por medidas efectivas, ante la hecatombe climática, como la consolidación de territorios indígenas, buen vivir y consulta y consentimiento previo, asumidos como estrategias para salvar al planeta.</p>	<p>propio, crear sistemas de defensa propia (Guardia Indígena) en nuestros territorios".</p> <p>Demanda "a las Naciones Unidas una impostergable Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama (Madre Tierra) con ocasión de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en 2014".</p>
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Consejo Directivo CAOI  
2012 - 2015**



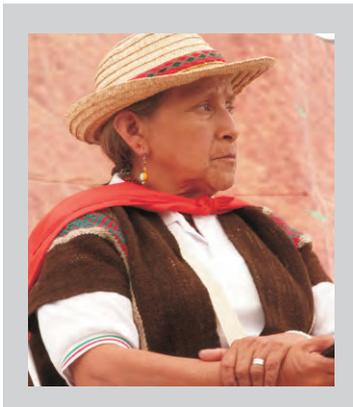
**GERARDO JUMI TAPIAS  
COLOMBIA**



**BENITO CALIXTO GUZMAN  
PERU**



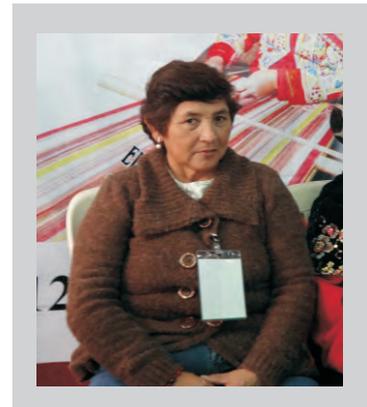
**RAFAEL QUISPE  
BOLIVIA**



**BLANCA LUCILA ANDRADE  
COLOMBIA**



**MARIA CARMEN LOZANO  
ECUADOR**



**GUMERCINDA NEIRA CORNEJO  
PERU**



**AURELIO AMBROCIO MORUCHI  
BOLIVIA**



**EDWIN SEVERINO MINA  
ECUADOR**



**Coordinadora Andina  
de Organizaciones Indígenas**

**CAOI**

